



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Informe de Gestión
Rectoría

2008

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



60 AÑOS
1948 - 2008

Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Informe de Gestión
Rectoría

2008

Informe de Gestión 2008

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

SAMUEL MORENO ROJAS

Alcalde Mayor de Bogotá, D. C.
Presidente del Consejo Superior

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Representante del Alcalde Mayor

LUIS EDUARDO MOLINO TORRES

Representante del Presidente
de la República

MARGARITA MARÍA PEÑA BORRERO

Representante del Ministro de
Educación Nacional

BEATRIZ URIBE BOTERO

Representante del Sector Productivo

FABIO ENRIQUE LOZANO SANTOS

Representante de los ex Rectores
de la U.D.

EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFÉREZ

Representante de las Directivas
Académicas

JORGE GONZÁLEZ PEÑARETE

Representante (P) de los Egresados
Graduados

WILLIAM RODRÍGUEZ MATEUS

Representante (S) de los Egresados
Graduados

EUGENIO GUITIÉRREZ CELY

Representante (P) de los Profesores

JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO

Representante (S) de los Profesores

LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ

Representante (P) de los Estudiantes

DIEGO ALEJANDRO TORRES MARTÍNEZ

Representante (S) de los Estudiantes

CARLOS OSSA ESCOBAR

Rector

CONSEJO ACADÉMICO

Rector de la Universidad	CARLOS OSSA ESCOBAR
Vicerrector Académico	ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA
Vicerrector Administrativo y Financiero	DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS
Decana Facultad de Ingeniería	LILIA EDITH APARICIO PICO
Decana Facultad de Ciencias y Educación	CLARA INÉS RUBIANO ZORNOSA
Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	IRMA YOLANDA RAMÍREZ GUARÍN
Decana Facultad Tecnológica	DORA MARCELA MARTÍNEZ CAMARGO
Decano Facultad de Artes - ASAB	RICARDO LAMBULEY ALFÉREZ
Representante (P) de los Profesores	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Representante (S) de los Profesores	WILMAN MUÑOZ PRIETO
Representante (P) de los Estudiantes	ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Secretaria General de la Universidad Quien actúa como Secretaria del Consejo	LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA
Jefe Oficina de Acreditación y Autoevaluación	MARTHA BONILLA ESTÉVEZ
Director de IDEXUD	ORLANDO MARTÍNEZ MONTOYA
Jefe Oficina de Planeación y Control	HARVEY ZAMBRANO TORRES
Jefe de Bienestar Institucional	TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA

Informe de Gestión 2008

Preparación editorial

Sección de Publicaciones
Universidad Distrital Francisco
José de Caldas

Dirección

María Alexandra Gutiérrez Ojeda

Coordinación editorial

Leonardo Holguín Rincón

Corrección de estilo

Iván Mauricio Hurtado Herrán

Diseño y diagramación

Ángel David Reyes Durán

Impresión

Sección de Publicaciones
Universidad Distrital Francisco
José de Caldas

Contenido

Presentación.....	9
1. Lineamientos generales de política.....	11
1.1. La gobernanza participativa en el contexto misional de la Universidad	12
1.2. La propuesta de la Rectoría	15
1.3. Los resultados globales	19
1.3.1. El Plan de Desempeño.....	19
1.3.2. El Pacto de Concurrencia	20
1.3.3. Normalización pensional	22
1.3.4. Cobro persuasivo y cobro coactivo.....	23
2. Resultados en la gestión de los campos misionales	25
2.1. Resultados en el campo de la docencia.....	26
2.1.1. Acreditación y registro calificado.....	26
2.1.2. Evaluación docente.....	30
2.1.3. Absorción	34
2.1.4. Cobertura.....	38
2.1.5. Vinculación de nuevos docentes	39
2.1.6. Movilidad.....	43
2.1.7. Equipamiento de bibliotecas y laboratorios.....	44
2.1.8. Articulación de la educación media con la educación superior	49
2.2. Resultados en el campo de la investigación	50
2.2.1. Líneas de investigación	50
2.2.2. Grupos de investigación	51
2.2.3. Proyectos de investigación	52
2.2.4. Publicaciones científicas	55
2.2.5. Doctorado interinstitucional	56
2.3. Resultados en el campo de la extensión.....	58
2.3.1. Sistema de información de extensión, SIEXUD	61

3.	Resultados en la gestión del bienestar institucional	63
3.1.	Salud, recreación y deporte.....	65
3.2.	Problemas de aprendizaje	66
3.3.	Aspectos socioeconómicos.....	68
3.4.	Deserción.....	70
4.	Institucionalidad, gobierno y participación	71
4.1.	Reforma orgánica y estatutaria: la Asamblea Consultiva Universitaria.....	72
4.2.	La transparencia en la toma de las decisiones: los acuerdos y las resoluciones.....	77
4.3.	Mesas de trabajo.....	78
5.	Resultados del proceso de modernización administrativa.....	81
5.1.	El Sistema Integrado de Gestión de la UDFJC	82
5.2.	El Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA	84
5.3.	Resultados administrativos, presupuestales, financieros y jurídicos	85
5.3.1.	Balance administrativo	85
5.3.2.	Análisis del presupuesto.....	89
6.	Resultados del plan de desarrollo físico y tecnológico.....	91
6.1.	Plan Trienal 2008-2010	92
6.2.	Comité de informática y telecomunicaciones	96
7.	Conclusiones.....	99
8.	Referencias bibliográficas.....	103

Presentación

El informe de gestión del periodo 2008 que estamos entregando a la comunidad universitaria y al público interesado, considera un momento en que la UDFJC se dispone a inducir cambios estructurales que se deben a la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 y del Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010, y aún más importante, por los proyectos considerados en el nuevo Estatuto General de la Universidad Distrital que se derivó de la Asamblea Consultiva Universitaria y que está pendiente de aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.

Dos tipos de actividades han sido consideradas para elaborar los indicadores, aquellas que son cotidianas y que garantizan nuestro normal desempeño, y aquellas que han abierto nuevas posibilidades para garantizar las transformaciones institucionales, tales como la Asamblea Consultiva Universitaria y el Pacto de Concurrencia que le permite a la Universidad destinar recursos para llevar a cabo tales transformaciones.

Tal vez el resultado más importante de la gestión del periodo 2008 fue la capacidad que se logró para hacer que los actores universitarios se sintieran convocados para participar en la elaboración, debate y discusión de las propuestas que se consideraron en la Asamblea Consultiva Universitaria, las cuales sin lugar a dudas buscan transformar la Universidad en una institución de carácter público, autónoma, pertinente e investigativa.

El Rector y su equipo de trabajo agradecen enormemente a todas las personas que con su experiencia y buena actitud lograron alcanzar los resultados de la gestión de la UDFJC durante 2008, y los convoca a seguir trabajando igual o mejor durante 2009.

Especiales agradecimientos para quienes elaboraron los informes de cada una de las dependencias, los cuales fueron organizados en un solo documento por la Oficina Asesora de Planeación y Control y con el apoyo del equipo de la Rectoría.



Carlos Ossa Escobar

Rector

1

Lineamientos generales de política

1.1. La gobernanza participativa en el contexto misional de la Universidad

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, UDFJC, en correspondencia con la hoja de ruta propuesta en su Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, sigue dando continuidad y coherencia a los procesos de transformación que buscan el logro de la *excelencia* en los campos de la investigación y la innovación, la docencia, y la extensión, respetando los valores democráticos y representativos que la universidad, por su carácter público, debe fomentar. De acuerdo con lo planteado en el Plan de Desarrollo, el énfasis por la investigación y la innovación tiene una función vinculante con respecto a los demás objetivos misionales, propendiendo por integrar los resultados de las actividades universitarias a los diversos ámbitos de la sociedad.

Ahora bien, la actual administración en su intento por implementar tales procesos de transformación se ha enfrentado ineludiblemente a dilemas asociados con la gobernanza¹ institucional, por lo que, desde el comienzo, optó por apoyar el interés de la comunidad universitaria por construir una “visión compartida de universidad”. En consecuencia, se fortaleció el apoyo a dos importantes procesos que venían en curso y que reflejaban la necesidad de la comunidad universitaria por una transformación de fondo que se fundamentara en el principio de la participación de todos sus estamentos:

- i) En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 se logró la implementación de mecanismos de participación para la elaboración del Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010.
- ii) La consolidación y puesta en marcha de una Asamblea Consultiva Universitaria que busca definir, mediante la participación y la pluralidad de las ideas, el futuro de la UDFJC, a través de una reforma orgánica y estatutaria para dar lugar a los cambios académicos y administrativos que la institución requiere.

El interés por el fortalecimiento de la participación de la comunidad universitaria no es exclusivo de la UDFJC; por el contrario, está manifiesto en un gran número de experiencias de universidades latinoamericanas, de las cuales vale la pena aprender. Según Ziccardi (1999) [10], la participación es un elemento fundamental para “*hacer de los individuos que la habitan [la sociedad] ciudadanos con derechos y obligaciones sociales, políticas y urbanas*”,

¹ La gobernanza es el “*Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.* ||2. *Acción y efecto de gobernar o gobernarse*”. Fuente: Diccionario de la Real Academia Española.

porque la realización de los individuos como seres sociales pasa por la capacidad que ellos tienen para incidir en los sistemas políticos donde están inmersos. La participación en una sociedad no es sólo una fachada para legitimar políticas formuladas desde los grandes poderes, sino un espacio público de decisión por parte de los miembros de la comunidad.

En este sentido, Torres (2001) [7] afirma que en el ámbito universitario la participación se convierte en un

instrumento de desarrollo, de empoderamiento y de equidad social, debe [...] involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo [...] esto implica el estudio, la definición y puesta en marcha de una estrategia de participación social imbricada dentro de la política educativa, y ella misma acordada participativamente, a fin de delimitar con claridad, roles y responsabilidades de cada uno de los actores y asegurar las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación.

Para mayor claridad, Ziccardi (1999) [10] enfatiza que *“la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación (política, comunitaria, etc.), se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)”*. El punto central de la participación radica en que se pueda, a través del debate de diversas posiciones, lograr compromisos de decisión políticamente relevantes. Un elemento para que esto sea posible y no se quede en el papel, es que, según Ziccardi (1998) [9], se den las *“condiciones institucionales”* que hagan posible *“la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico [...] para (así) vivir en democracia.”*

Regresando al contexto de la UDFJC, y a manera de síntesis, las dos iniciativas ya mencionadas—la Asamblea Consultiva y el Plan Trienal de Desarrollo—han sido impulsadas por la actual administración, basándose en los principios de participación, empoderamiento, respeto a la pluralidad de ideas y el desarrollo ciudadano.

Sin embargo, la puesta en marcha de tal modelo de gobernanza institucional reveló grandes preocupaciones—obstáculos, si se quiere— asociadas, por una parte, con las dificultades de financiamiento de los proyectos de inversión que debían obedecer a los procesos participativos, y, por otra, con la implementación de la reforma orgánica y estatutaria derivada de la Asamblea Consultiva. Como es de amplio conocimiento, hasta que no se firmara el Pacto de Concurrencia y se cumpliera en su totalidad con el Plan de Desempeño, los recursos para inversión provenientes de la estampilla no podían ser liberados. En consecuencia, la Administración decidió entonces fortalecer su política en relación con este tema para solucionar el problema financiero y presupuestal en inversión que se

presentaba como obstáculo para el crecimiento y fortalecimiento de la institución, porque la UDFJC ha asumido el crecimiento y cubrimiento de las necesidades de la población en términos de educación superior con recursos de funcionamiento.

A propósito de este último tema, debe tenerse en cuenta que la UDFJC ha seguido sufriendo la demanda de educación superior que es cada vez más creciente, más aún cuando la cobertura educativa en educación media alcanza casi 100%. Ante la obligación de la UDFJC, como institución pública, de ofrecer cobertura con calidad, la financiación y puesta en marcha de los proyectos de inversión se convirtieron desde un comienzo, para esta administración, en un imperativo para seguir funcionando con calidad y atendiendo la demanda de la población colombiana, especialmente de la región Bogotá-Cundinamarca. Los esfuerzos en cuanto a cobertura, mejoramiento de la planta física y eficiencia en el manejo del presupuesto se muestran en la tabla 1.

Tabla 1.
Variación presupuestal en cobertura docente e investigativa y en infraestructura en el periodo 1998 y 2007

	Presupuesto per cápita	Presupuesto ejecutado	Cobertura	Proyectos curriculares
Variación 1998-2007	-39%	36%	122%	91%
	Planta docente	Cátedra	Investigación	Infraestructura
Variación 1998-2007	30%	68%	100%	-48%

Fuente: Oficina de Sistemas, OAPC, Docencia, cálculos de la OAPC y de Rectoría.

Como hecho destacable, se nota que a pesar de que el presupuesto per cápita, en términos reales, se ha reducido 39% y que la infraestructura necesaria tiene un déficit de 48%, la cobertura medida por el número de matriculados aumentó 122%.

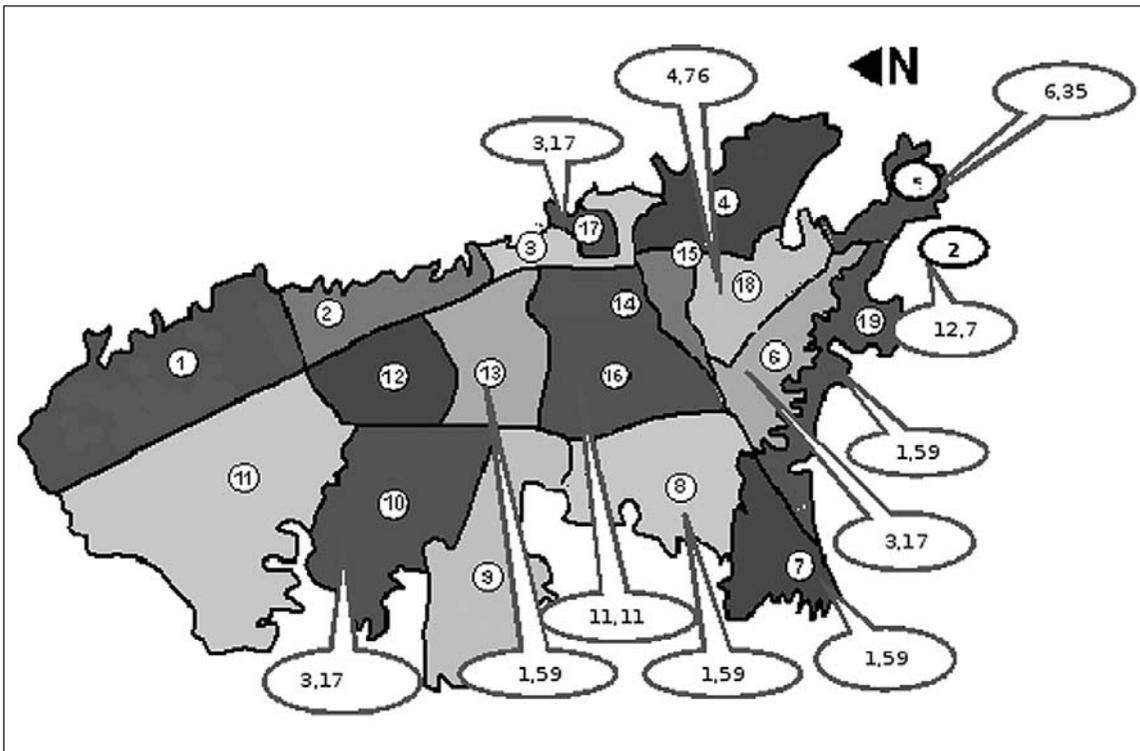
En lo referente a las actividades de investigación y de innovación, es necesario hacer una nota rápida. Se trata de actividades que benefician a la sociedad en su conjunto porque aportan capital intelectual que, siguiendo a Bourdieu (1997, p. 233) [1], es una forma de capital que fortalece el desarrollo del espacio simbólico de una sociedad. Por lo tanto, la cobertura de las actividades de investigación y de innovación se concibe como una noción relacionada con la idea de *conocimiento como bien público*, es decir como aquel que aumenta a medida que las redes sociales se amplían (Callon, 1994) [2]².

Lo anterior indica que la cobertura de la UDFJC debe ser vista no solo en términos de docencia, sino también de la aplicación del conocimiento, generado por la investigación,

² La noción de bien público es desarrollada por Callon (1994) [2]. Para una exposición sistemática sobre la extensión como un espacio de ampliación de cobertura, consultar el documento de la Oficina Asesora de Planeación y Control “Sobre la noción de extensión”, publicado en el año 2008 como documento de trabajo.

a través de las actividades de proyección social. Así, su carácter público se desarrolla a medida que su cobertura en las áreas misionales aumenta. Para el caso de las actividades de extensión implementadas por la UDEFJC, el gráfico 1 señala el cubrimiento geográfico de su proyección social en las localidades de Bogotá³.

Gráfico 1.
Desarrollo de proyectos de extensión en Bogotá



Fuente: IDEXUD.

1.2. La propuesta de la Rectoría

Tal como se señaló en líneas anteriores, estas políticas de orientación participativa marcaron las directrices de la presente administración ya que se tiene la conciencia de que es importante realizar reformas institucionales tendientes a rescatar el tejido social, es decir,

³ Según el gráfico 1, 12,7% de los proyectos que se realizan para las localidades se realizan principalmente con la localidad de Sumapaz, 11,1% con la localidad de Puente Aranda, 6,35% con Usme, 4,76% con la localidad de Rafael Uribe y 3,17% con Engativá y con La Candelaria. Esto muestra que gran cantidad de los proyectos de extensión se desarrollan por gran cantidad de localidades, lo que evidencia una ampliación de la cobertura porque los desarrollos académicos e investigativos entran a una parte importante de las localidades de Bogotá D.C.

desarrollar a través de la participación de los diversos miembros de la comunidad universitaria las decisiones centrales que la institución debe tomar para su consolidación como centro universitario de alto nivel y de excelencia.

La participación es vital porque permite fortalecer la *autonomía* del ente universitario dado que, tal como afirma Remolina (2004, p. 79) [5], la “*autonomía es en general, la condición de un ser para gobernarse por su propia ley*”. En estos términos, las leyes establecidas para ejercer la autonomía sólo son legítimas si es la comunidad la que –desde diversos órganos de participación y respetando la diversidad de ideas– define su constitución universitaria.

Por lo anterior, la propuesta programática de la Rectoría se constituyó con base en tres lineamientos fundamentales:

- i) La transparencia: todas las decisiones administrativas y académicas deberán ser motivadas y ajustadas a las normas vigentes.
- ii) La divulgación: toda decisión administrativa o académica deberá ser conocida por la comunidad universitaria.
- iii) La participación: a través de las instancias correspondientes, todos los miembros de la comunidad universitaria participarán en la toma de decisiones administrativas o académicas⁴.

Estos lineamientos fundamentales resaltan la importancia de que las decisiones públicas se tomen en un ambiente democrático, dado que lo más importante es que los miembros de la comunidad universitaria se apropien de sus procesos, y a través de consensos se logre avanzar en la toma de decisiones pensando más en las necesidades de los miembros que en mediciones impersonales, que en gran parte de los casos afectan a los intereses de una parte de la comunidad universitaria. Esto no quiere decir que las decisiones se tomen en el vacío, es decir sin el concurso de la tecnocracia, más bien lo que se quiere plantear

⁴ Es importante anotar que este tipo de planteamientos no han quedado en el papel como simple retórica utilizada para convencer políticamente a las instancias de decisión sino que se ha materializado en varios hechos que luego se irán describiendo; por ahora es importante nombrar que a finales del año pasado (4 de diciembre de 2008) la presente administración suscribió ante la Contraloría de Bogotá y ante la Ciudadanía el *pacto de transparencia* el cual “*simboliza un acuerdo real ante la ciudadanía, para actuar dentro del marco de la ética y la moral administrativa que garantice desarrollar la función educativa y de formación intelectual, personal y social de nuestros educandos, encomendada por la Constitución y la Ley, dentro de los principios de objetividad, transparencia, eficiencia y eficacia en las actuaciones como educadores, directivos y administradores al servicio de la ciudad y del país, defendiendo y garantizando el pulcro y estricto manejo de los intereses generales y del patrimonio distrital*”. UDEFJC (2008), “Pacto de transparencia: compromiso ético”.

es que las decisiones técnicas son un insumo, muy valioso, para la toma de decisiones democráticamente estructuradas⁵.

Esto último hace referencia a la necesidad de que los procesos meramente técnicos, que en principio no consultan las reales necesidades de las comunidades, se acompañen de los procesos democráticos y participativos que involucran a la comunidad en su conjunto, porque de lo contrario existe el peligro de que si no hay un proceso democrático que legitime las acciones técnicas, científicas y políticas, la gestión universitaria dé lugar a problemas que afectan la gobernabilidad de la comunidad y, en este caso, de la UDFJC, ya que se presentan conflictos no resolubles entre los grupos de interés cuando no se posibilitan los canales para hacer viable la discusión y el diálogo constructivo entre los grupos que pertenecen a la comunidad universitaria. Tal como lo plantea el Programa de Gestión Académica-Administrativa: 2007-2010, *“la ausencia de una visión compartida por parte de todos los estamentos de la comunidad universitaria en torno al funcionamiento de la universidad y a las transformaciones necesarias para adecuarse a los retos del futuro, explicarían en buena parte los problemas de gobernabilidad que con frecuencia se traducen en forcejeos que retrasan el ritmo con que debe avanzar la institución”*.

La presente administración, atendiendo a los tres lineamientos fundamentales, llevó a cabo con la consulta y trabajo de los miembros de la comunidad universitaria el desarrollo de proyectos prioritarios que se estructuraron en dos frentes: el primero fue el de liderar y apoyar el proceso de la *Asamblea Constituyente*, la cual finalmente, después de los procesos de validación en el Consejo Superior Universitario, terminó transformándose en una *Asamblea Consultiva* ya que se consideró que la UDFJC como ente público no puede definir sus lineamientos de manera autárquica sino que necesita del concurso de la sociedad, representada, en sus diversos intereses, por el Consejo Superior Universitario. Bajo este precepto, la Asamblea Consultiva diseñada, creada y apalancada por el Consejo Superior Universitario –mediante la Resolución 011 del 9 de junio de 2008– dio lugar a una alta participación de todos los miembros y estamentos de la comunidad.

El otro elemento central de la propuesta de la Rectoría se orientó a que, una vez aprobado por el Consejo Superior de la UDFJC el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, se elaborara *“en conjunto con todos los estamentos de la Universidad”*, el Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010, *“con los correspondientes planes de acción para cada una de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad”*. Este Plan Trienal, ya aprobado, permitió poner en práctica los planes de desarrollo institucional que definen la *“orientación*

⁵ Tal como lo planteara Heidegger, debe tenerse mucho cuidado en pensar que la técnica es un discurso neutral, pues siempre está matizado por decisiones definidas con algún interés; en palabras de este autor: *“Puesto que la técnica no es algo neutral. Es justamente cuando creemos que es algo neutral cuando quedamos atrapados en lo peor de ella”*. Tomado de Towarnicki *et al.* (1969) [3].

académica y la acción operativa desarrollada por las distintas dependencias académicas y por los grupos de investigación y de extensión de la Universidad”.

En resumen, este proceso colectivo de construcción del Plan Trienal dio lugar a la configuración de los siguientes objetivos:

- i) Sentar las bases para el viraje de la UDFJC hacia la investigación y la innovación propendiendo por la solución de problemas que se definen en un contexto determinado.
- ii) Superar el rezago en infraestructura física y tecnológica para suplir el déficit y ampliar la cobertura a través de sus objetivos misionales.
- iii) A través de la participación, realizar reformas orgánicas y estatutarias de la UDFJC.
- iv) Establecer la estrategia y la política de articulación con el sistema de educación media del Distrito.
- v) Consolidar la cultura de la autoevaluación y las condiciones institucionales para que la UDFJC obtenga la acreditación universitaria.
- vi) Llevar a cabo acciones para el mejoramiento de la imagen institucional.
- vii) Estructurar sistemas de gestión e información adecuados para una gestión eficiente, transparente y comprometida con el desarrollo de los procesos misionales.

Estos objetivos se están desarrollando a través de tres ejes, cada uno implementando sus respectivas políticas orientadas por el Plan Estratégico. Los ejes son:

- i) **Proyecto académico universitario**, que se concreta con el desarrollo de la política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica; la política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, y la política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.
- ii) **Proyecto administrativo**, que pretende la modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano, definido en la política 4, e igualmente lo que se enmarca en la política 5 que tiene que ver con la gobernanza, la democratización y la convivencia.
- iii) **Proyecto de desarrollo físico y tecnológico**, sustentado en la política 6: desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la UDFJC.

Lo anterior es conducente, en última instancia, al mejoramiento de la cobertura educativa con calidad para suplir las crecientes necesidades de la población, sobre todo de

estratos medios y bajos que por diversas circunstancias tienen dificultades para el acceso al sistema de educación superior.

1.3. Los resultados globales

1.3.1. El Plan de Desempeño

Como ya se indicó, hubo dificultades para implementar los proyectos contemplados en el Plan Trienal ya que anteriormente, para realizar las nuevas inversiones, la Administración Distrital otorgaba recursos de inversión si se cumplían los compromisos que tenían que ver con el Plan de Desempeño. Como resultado de la gestión de esta Administración ante la Secretaría de Hacienda Distrital, el Concejo de Bogotá, la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría Distrital de Planeación y la Contraloría Distrital, se logró liberar los recursos de estampilla para realizar las nuevas inversiones con el compromiso de avanzar en la firma del pacto de concurrencia durante el transcurso del año. En este sentido, se ha adelantado el Plan de Desempeño a través de las acciones realizadas en relación con la gestión del pasivo pensional y las actividades adelantadas en relación con la firma del pacto de concurrencia. Debe anotarse que el Plan de Desempeño no sólo involucra el componente financiero, sin embargo, en los otros componentes (administrativo y académico) las pasadas administraciones ya habían cumplido con los requerimientos, por lo que el obstáculo principal estaba situado en la parte financiera del Plan.

En relación con la gestión del pasivo pensional, se conformó un grupo interdisciplinario para buscar soluciones a la sostenibilidad institucional del pasivo prestacional. Este grupo sesionó en ocho oportunidades y obtuvo los siguientes resultados:

- 1) Actualización del sistema de información base del Pasivo Pensional de la UDFJC.
- 2) Conformación de la base de datos y del cálculo actuarial.
- 3) Armonización de la situación pensional interna con las disposiciones del sistema general de pensiones.
- 4) Viabilización y gestión del pago de cuotas partes pensionales y el recaudo de las cuotas partes por cobrar.
- 5) Gestión de la expedición de los Bonos de Valor Constante serie A.
- 6) Gestión de la firma del pacto de concurrencia ante el Ministerio de Hacienda y la Secretaría de Hacienda Distrital.

1.3.2. El Pacto de Concurrencia

Posteriormente al cálculo actuarial, se actualizaron y se depuraron los registros de datos de funcionarios activos, pensionados, beneficiarios y sustitutos con base en el diseño de un formato de captura de información, suministrado por el asesor actuarial, con las variables por grupo poblacional, atendiendo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así, se logró la recuperación, validación y consolidación de la información, actualizando la existente en la base de datos de producción y tomando como fuente la que reposaba en el esquema de pensiones con un nivel de confiabilidad del 96% para los datos de pensionados y del 97% para los beneficiarios de pensionados.

Se culminaron las actividades necesarias para actualizar y depurar el reporte de información del personal retirado cuya fecha de vinculación data de antes de la vigencia de la Ley 100/93 en los entes territoriales, la información de los que se han retirado de la UDFJC y no se encuentran pensionados por ésta o por otra entidad, y la revisión de las historias laborales para la recuperación de información, la actualización y la depuración de los registros sobre datos de personal docente de vinculación especial que prestaron servicios antes del año 2000, pues a partir de dicha vigencia se regularizaron los aportes al sistema de seguridad social para estos contratistas. Finalmente, se actualizó y se depuró la información de registros de cuotas partes pensionales por pagar y concurrencia en la base de datos.

El estudio actuarial se entregó al Ministerio de Hacienda y a la Secretaría de Hacienda Distrital en la última semana de noviembre de 2008; el Ministerio de Hacienda encargó a su asesor actuarial para la revisión del estudio, y en estos momentos la UDFJC está pendiente de los resultados de tal revisión.

Del estudio actuarial se deduce que por concepto de pensiones de los funcionarios ya jubilados entran a concurrencia un total de \$ 553.912.915.434. Ahora bien, éstos deben entrar a negociación con el Ministerio de Hacienda, quien ha manifestado que los porcentajes de concurrencia que asumen entre la UDFJC (6,24%), el Ministerio (19,10%) y el Distrito Capital (74,66%), no pueden aplicarse sino a lo definido por la Ley 100 (es decir \$371.151.969.75) y no a los acuerdos internos que la UDFJC haya establecido (\$182.760.945.683). Por lo anterior, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ha propuesto tres escenarios que muestran posibles rutas de negociación, los cuales se presentan a continuación.

Tabla 2.
Escenario pesimista de la negociación

La UDFJC asume la totalidad de sus acuerdos internos		
Nación	12,80%	\$70.890.026.222
Distrito Capital	50,03%	\$277.102.060.616
UDFJC*	37,18%	\$205.920.828.596
Total		\$553.912.915.434

*Por estampilla, la UDFJC cuenta con 20% del recaudo, que equivale aproximadamente a 76.500.000 de pesos de 2008.

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, UDFJC.

Según la tabla 2, si la UDFJC asume la totalidad de los acuerdos internos que ascienden a \$182.760.945.683, la UDFJC no sería viable tal como funciona actualmente, porque el déficit proyectado sería de \$106.260.945.683 dado que cuenta para esta obligación con 20% del recaudo de estampilla, lo que aproximadamente asciende a 76.500 millones de pesos.

Tabla 3.
Escenario moderado

El Distrito asume su participación en el total y la UDFJC el porcentaje que le correspondería a la Nación si asumiera los acuerdos internos		
Nación	12,80%	\$70.890.026.222
Distrito Capital	74,66%	\$413.551.382.663
UDFJC	12,54%	\$69.471.506.549
Total		\$553.912.915.434

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, UDFJC.

En la tabla 3 se asume un escenario donde 182 mil millones son distribuidos entre el Distrito y la UDFJC; la UDFJC asume la parte que le corresponde a la Nación por acuerdos internos. Este escenario, a pesar de ser viable porque la UDFJC pagaría \$69.471.506.549, implica una carga importante para la institución.

Tabla 4.
Escenario optimista

La UDFJC, el Distrito y la Nación asumen el total del cálculo actuarial según los porcentajes de Ley		
Nación y Distrito Capital	93,76%	\$ 519.348.749.511
UDFJC	6,24%	\$34.564.165.923
Total		\$553.912.915.434

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, UDFJC.

Como lo muestra la tabla 4, si la parte legal más la parte correspondiente a los acuerdos internos entran en concurrencia, la UDFJC tendría que asumir el menor monto, es decir \$34.564.165.923. La negociación implica que entre Nación y Distrito concurren en el restante 93,76%.

1.3.3. Normalización pensional

En lo referente a la normalización pensional se logró consolidar los procesos relacionados con pensiones con corte a diciembre 31 de 2008, identificando los que tienen suspensión provisional y los que no la tienen.

Se presentó un informe actualizado al 30 de junio de 2008 sobre el estado de las demandas de reliquidación de pensiones estableciendo el número de personas pensionadas por año desde 1976 y el listado de pensionados con fecha de pensión y tipo de vinculación (docente o empleado público).

En la presente administración se terminaron las acciones de ejecución de la Acción Popular que inició la Contraloría de Bogotá contra la UDFJC, en los términos proferidos por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (12 de agosto de 2004)⁶.

Otro de los logros tiene que ver con la mejora en la vigilancia judicial, la cual es necesaria para garantizar la atención de las diferentes etapas procesales y requerimientos de las demandas. Debido a esto, la UDFJC, en el año 2008, ejecutó treinta y nueve (39) decisiones judiciales proferidas por el Consejo de Estado y se realizaron las reliquidaciones respectivas, lo que ha significado dejar de pagar por concepto de nómina anual de pensiones un valor de \$830.7 millones.

Con base en el Artículo 131 de la Ley 100 de 1993, que prevé la concurrencia de la Nación y las entidades territoriales en el pago del pasivo pensional de las instituciones educativas públicas, la UDFJC, en la presente administración, solicitó el pago del pasivo pensional, por un valor de \$67.786.572.827, más los respectivos rendimientos financieros que ese Ministerio le adeuda por las obligaciones pensionales a cargo de la Nación que han sido asumidas por la UDFJC, correspondientes al periodo que va del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2007 y que han sido pagados por nómina a los pensionados, por bonos pensionales y por cuotas partes de la UDFJC.

Sin embargo el Ministerio de Hacienda ha planteado, en comunicaciones del 24 de septiembre y del 12 de diciembre de 2008, que se debe aclarar primero el tema de la compartibilidad pensional con el ISS o la devolución de aportes, por cuanto la UDFJC ha

⁶ Mediante auto de la sección segunda, subsección A del 12 de marzo de 2008 referente al expediente AP 02-1089 certifica que la UDFJC dio cumplimiento a la sentencia.

venido pagando sumas del pasivo pensional que le corresponde asumir al ISS, por lo cual exige que la UDFJC determine a cuánto asciende el monto por cada pensión a cargo del ISS que está pagando, situación que ha ocurrido por no haber adelantado los trámites para trasladar la responsabilidad que le corresponde al ISS sobre aquellos pensionados por fuera de las fechas definidas en el Decreto 2337 de 1996.

1.3.4. Cobro persuasivo y cobro coactivo

En relación con las cuotas partes se avanzó en la actualización de la base de datos de cuotas por cobrar, en la que se relacionan las personas pensionadas, las entidades donde trabajaron y el fondo de pensión, la Caja de Previsión Social o la entidad responsable de la cuota parte –en este caso se inició el acopio de información sobre las historias laborales– para enviar las solicitudes de certificaciones necesarias para soportar la consulta y cobro de las cuotas partes pensionales.

Del total de hojas de vida se han estudiado y revisado 230 de 589 pensionados, que representan 39%; de las 230 hojas de vida revisadas 120, es decir 20,37% del total de pensionados, están totalmente a cargo de la UDFJC por no existir concurrencia, y sólo en 110, que corresponden a 18,68%, se ha establecido la mencionada concurrencia.

El valor de las pensiones consultadas de las cuales existe concurrencia es de \$4.087 millones. Se han consultado y aceptado cuotas partes por un valor de \$ 2.693 millones, se han enviado a cobro a diferentes entidades cuentas por \$2.616.8 millones y se encuentran en revisión cuotas partes objetadas por un valor de \$1.394.2 millones⁷.

El tema de las cuotas partes es prioritario porque debe estar solucionado antes del 29 de julio de 2009, fecha en que –de conformidad con el Artículo 4º de la Ley 1066 de 2006– vence el plazo para que las cuotas partes pensionales no cobradas antes de la expedición de la citada norma sean recobradas y no prescriban. Por lo anterior, la Rectoría considera que es urgente apoyar intensamente al equipo de trabajo designado para tal misión. Hasta el momento se ha logrado recaudar por concepto de cuotas partes por cobrar de 211.5 millones de pesos de las entidades a continuación referenciadas:

⁷ El trabajo sobre las cuotas partes ha sido minucioso y ha requerido un alto compromiso y tiempo de funcionarios y contratistas vinculados con la UDFJC dado que es necesario el análisis de cada hoja de vida para determinar si la pensión fue reconocida teniendo en cuenta únicamente el tiempo laborado en la UDFJC o si también se computaron tiempos laborados y/o cotizados en otras entidades.

Tabla 5.
Recaudos de cuotas partes por cobrar

Entidad	Valor
Policía Nacional	\$13.796.440.31
FONCEP	\$177.986.858.00
Ministerio del Medio Ambiente	\$19.768.603.00
Total Recaudo	\$211.551.901.31

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, UDFJC.

En relación con la recuperación de cartera, cuando se agota la vía del cobro persuasivo, previsto en la Ley 1066 de 2006, acompañado del silencio administrativo de las entidades y por lo tanto el no pago de las cuentas, entonces se remiten a cobro jurídico. Al respecto, la presente administración, mediante Resolución No.126 del 6 de marzo de 2008, asignó funciones de cobro coactivo al jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la UDFJC.

En relación con las cuotas partes pensionales por pagar, se consolidó la información de las cuentas recibidas por la UDFJC, se establecieron las concurrencias a cargo, se cuantificó la deuda y se dio paso al pago de algunas de estas obligaciones, lográndose una reducción en la cuantía de las sumas a pagar como consecuencia de la revisión efectuada.

En el marco del Pacto de Concurrencia del Plan de Mejoramiento y Desempeño del pasivo pensional, se hicieron reuniones con el Contralor de Bogotá y con las diferentes direcciones y subdirecciones del ente de control, lo que dio lugar a unificar y condensar en un solo documento las condiciones y fechas para cumplir con los compromisos de responsabilidad directa de la UDFJC en el cumplimiento de los planes de mejoramiento y desempeño sobre el pasivo pensional, por lo que se ha logrado liberar los recursos de estampilla de los años 2006 y 2007 y las siguientes vigencias, lo que representa más de 70 mil millones para realizar inversiones necesarias que cubren el rezago que la UDFJC ha tenido por más de diez años.

En conclusión, durante la vigencia la UDFJC logró avanzar en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento y Desempeño suscrito con la Contraloría de Bogotá, en la actualización del estudio actuarial a diciembre de 2007, con lo cual se permitió descongelar los recursos de la estampilla y así obtener recursos ciertos para el desarrollo de los lineamientos básicos que desde la propuesta de Rectoría se venían proyectando y que se materializaron en el Plan de Inversiones de la UDFJC.

2

*Resultados en la gestión
de los campos misionales*

2.1. Resultados en el campo de la docencia

Los procesos de docencia tienen dos frentes de análisis: uno referente a los mecanismos institucionales ligados a la calidad de la educación superior y otro relacionado con los procesos que conducen a incentivar y fortalecer las labores de los docentes, lo que provoca aumento de la calidad de la institución y bienestar del cuerpo docente.

En lo referente a los mecanismos institucionales se destaca el hecho de que se ha continuado con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos de las facultades, tema importante de la política II del Plan de Desarrollo. A continuación se presentan los resultados logrados en este frente.

2.1.1. Acreditación y registro calificado

Se cuenta con la acreditación de Alta Calidad de 15 proyectos curriculares, tres menos que en 2007 dado que el registro se venció para los programas de Ingeniería Industrial, Tecnología Industrial e Ingeniería de Sistemas, que actualmente se encuentran en proceso de evaluación ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, para su respectiva reacreditación. La tabla 6 ofrece los detalles sobre estos procesos.

Tabla 6.
Proyectos en proceso de reacreditación

Proyecto curricular	Facultad	Fecha de vencimiento	Estado actual del proceso
Ingeniería Industrial	Ingeniería	17-05-2008	Se recibió la visita de los pares del CNA entre el 25 y 27 de agosto de 2008. Se recibió el informe de los pares y posteriormente los comentarios de la Rectoría fueron enviados el 20 de noviembre para continuar con el protocolo de evaluación externa.
Tecnología Industrial	Tecnológica	17-08-2008	El 27 de junio de 2008 se envió al CNA el documento para la renovación de acreditación voluntaria. Se recibió la visita de los pares del CNA entre el 12 y el 14 de noviembre. Se continúa con el protocolo establecido por el CNA para la evaluación externa.
Ingeniería de Sistemas	Ingeniería	20-10-2008	El 27 de junio de 2008 se envió al CNA el documento para la renovación de acreditación voluntaria. Está pendiente la visita de los pares evaluadores, la cual está programada para febrero de 2009.

Fuente: Oficina de Acreditación y Autoevaluación, UDEFJC.

Los proyectos curriculares que actualmente están acreditados se presentan en la tabla 7, los que están en proceso de acreditación en la tabla 8, los que obtuvieron registro calificado durante 2008 por parte del Ministerio de Educación Nacional se presentan en la tabla 9, la tabla 10 presenta el estado en que se encuentran aquellos para los que se está desarrollando la autoevaluación para obtener la reacreditación, la tabla 11 presenta un conteo por facultad sobre los proyectos curriculares con acreditación de alta calidad y registro calificado y, finalmente, la tabla 12 presenta un resumen sobre las actividades desarrolladas durante 2008 en lo referente al tema de acreditación de alta calidad y de registro calificado.

Tabla 7.
Proyectos curriculares con acreditación de alta calidad

Proyecto curricular	Resolución	Vigencia
Ingenierías		
Catastral y Geodesia	4431 de agosto 18 de 2006	4 años
Electrónica	2587 de mayo 30 de 2006	4 años
Forestal	3420 de agosto 18 de 2005	7 años
Topográfica	516 de febrero 6 de 2008	4 años
Licenciaturas		
Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	2240 de junio 10 de 2005	4 años
Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	6289 de octubre 13 de 2006	4 años
Educación Básica con énfasis en Matemáticas	1926 de mayo 8 de 2006	4 años
Física	3417 de agosto 18 de 2005	6 años
Pedagogía Infantil	3417 de agosto 18 de 2005	6 años
Química	2589 de mayo 30 de 2006	4 años
Tecnologías		
Electrónica	2588 de mayo 30 de 2006	4 años
Electricidad	476 de febrero 6 de 2006	4 años
Saneamiento Ambiental	475 de febrero 6 de 2006	4 años
Topografía	3952 de septiembre 8 de 2005	4 años
Mecánica	2588 de julio 1 de 2005	4 años

Fuente: Oficina de Acreditación y Autoevaluación, UDEFJC.

Tabla 8.
Proyectos curriculares en proceso de acreditación de alta calidad

Proyecto curricular	Facultad
Administración Ambiental	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Administración Deportiva	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Artes Plásticas y Visuales	Artes, ASAB
Artes Musicales	Artes, ASAB
Artes Escénicas	Artes, ASAB
Licenciatura en Biología	Ciencias y Educación
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés	Ciencias y Educación
Tecnología en Sistematización de Datos	Tecnológica

Fuente: Oficina de Acreditación y Autoevaluación, UDFJC.

Tabla 9.
Proyectos curriculares que obtuvieron registro calificado en el 2008

Proyecto curricular	Resolución	Vigencia
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	8237 de diciembre de 2007	7 años
Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	211 de enero 25 de 2008	5 años
Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	2245 de abril 25 de 22008	7 años
Maestría en Ingeniería Industrial	2994 de mayo 22 de 2008	7 años
Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	3305 de junio 3 de 2008	5 años
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	5569 de agosto 29 de 2008	7 años
Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	7221 de octubre 24 de 2008	5 años
Tecnología en Ingeniería Industrial	5329 de agosto 25 de 2008	7 años*
Tecnología Electrónica	8328 de noviembre 20 de 2008	7 años*
Tecnología en Topografía	8330 de noviembre 20 de 2008	7 años*
Tecnología Mecánica	8329 de noviembre 20 de 2008	7 años*
Tecnología en Saneamiento Ambiental	9426 de diciembre 12 de 2008	7 años*

*A partir de la Resolución de Acreditación de alta calidad.
Fuente: Oficina de Acreditación y Autoevaluación, UDFJC.

Tabla 10.
Proyectos curriculares en solicitud y renovación de registro calificado

Proyecto curricular	Estado
Ingeniería en Control Electrónico e Instrumentación	En concepto de sala. La solicitud del registro calificado fue radicada ante el ICFC el 8 de mayo de 2003, ha cursado diferentes trámites internos en el MEN, el 27 de julio de 2007 ingresó a la Sala de Ingeniería de CONACES de donde se está esperando el concepto. Se han realizado trámites para conocer el concepto pero no se ha recibido respuesta escrita del MEN.
Especialización en Sistemas de Información Geográfica	En concepto de sala. La UDFJC recibió la vista de los pares del MEN entre el 25 y el 27 de septiembre de 2008. Ingresó a la Sala de CONACES de donde se está esperando el concepto.
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	En nueva radicación. La UDFJC hizo un desistimiento del registro calificado para volver a radicar la información. El proyecto se encuentra en discusión y producción académica
Ingeniería Eléctrica	En asignación de pares. La solicitud de renovación del registro calificado se radicó el 28 de noviembre de 2008 ante el MEN; se está esperando la asignación de los pares según el protocolo de CONACES.
Maestría en Comunicación / Educación	En concepto de sala. Es un nuevo programa. La solicitud del registro calificado fue radicada el 3 de octubre de 2008; se recibió la visita de los pares entre el 6 y el 8 de noviembre de 2008. Se está esperando del concepto.
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	En concepto de sala. Es un nuevo programa. La solicitud del registro calificado fue radicada el 3 de octubre de 2008; se recibió la visita de los pares entre el 6 y el 8 de noviembre de 2008. Se está esperando del concepto.
Maestría en desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	En concepto de sala. Es un nuevo programa. La solicitud del registro calificado fue radicada el 7 de octubre de 2008; se recibió la visita de los pares entre el 6 y el 8 de noviembre de 2008. Se está esperando del concepto.

Fuente: Oficina de Acreditación y Autoevaluación, UDFJC.

Tabla 11.
Proyectos curriculares con acreditación de alta calidad y registro calificado

Facultad	Pregrado		Posgrado		Total
	Registro calificado	Alta calidad	Registro calificado	Alta calidad	
Ingeniería	3	2	13	-	18
Medio Ambiente	4	4	4	-	12
Ciencias y Educación	4	6	11	-	21
Tecnológica	12	3	-	-	15
Artes-ASAB	3	-	-	-	3
Total	26	15	28	0	69

Fuente: Oficina de Acreditación y Autoevaluación, UDFJC.

Tabla 12.
Proyectos curriculares que en el 2008 realizaron actividades de acreditación y registro calificado

Facultad	Pregrado					Posgrado		Total
	Registro calificado	En renovación registro calificado	En re-acreditación	En autoevaluación para reacreditación	En proceso de alta calidad	Registro calificado	Nuevos en solicitud	
Ingeniería	-	1	2	-	-	2	1	6
Medio Ambiente	1	-	-	-	3	3	2	9
Ciencias y Educación	-	-	-	1	2	1	2	6
Tecnológica	-	1	-	1	1	-	-	4
Artes-ASAB	-	-	1	-	3	-	-	3
Total	1	2	3	2	9	6	5	28

Fuente: Oficina de Acreditación y Autoevaluación, UDEFJC.

A propósito de las visitas de los pares académicos externos, las dependencias deben demostrar su compromiso con los procesos de calidad y de acreditación. Para el caso del pregrado y posgrado, se debe exponer el Proyecto Universitario Institucional, el Plan de Desarrollo, la Misión, la Visión y el Modelo Institucional de Autoevaluación, lo cual involucra la estructura, la planeación y la gestión de la UDEFJC. También se presentan las políticas académicas de la facultad evaluada, la estructura del proyecto curricular y su flexibilidad, se exponen los resultados del plan de mejoramiento y los resultados del sistema de evaluación y autoevaluación, así como las políticas de bienestar, se realizan reuniones con egresados, con estudiantes y docentes, y con las unidades de extensión, de proyección social y de relaciones interinstitucionales. Adicionalmente, se hace una reunión con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que trata el tema de la organización, administración y gestión de recursos físicos y financieros para analizar los procesos académicos de admisiones, docencia y evaluación docente.

2.1.2. Evaluación docente

Se encuentra institucionalizada mediante el Acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002, y en el transcurso de su implementación se han realizado cambios importantes para atender las sugerencias de la comunidad universitaria. El proceso se realizaba manualmente hasta el primer periodo académico de 2005, luego se ha realizado utilizando recursos informáticos.

Durante 2008, los miembros del Comité Institucional de Evaluación Docente se reunieron en nueve oportunidades, en las que se discutió, como tema principal, el formato de evaluación docente para responder al inconformismo de algunos órganos de la UDFJC. En la sesión No. 6 del 1 de agosto se constituyó una mesa de trabajo¹ para estudiar, analizar y discutir las posibles modificaciones a los instrumentos de evaluación. Luego de tres sesiones, se recomendó realizar dos evaluaciones, una con los formatos antiguos y otra con los formatos modificados, con el objeto de hacer una prueba piloto y poder convalidarla. La propuesta fue aprobada por el Comité Institucional de Evaluación Docente en su sesión No. 8 del 22 de septiembre de 2008.

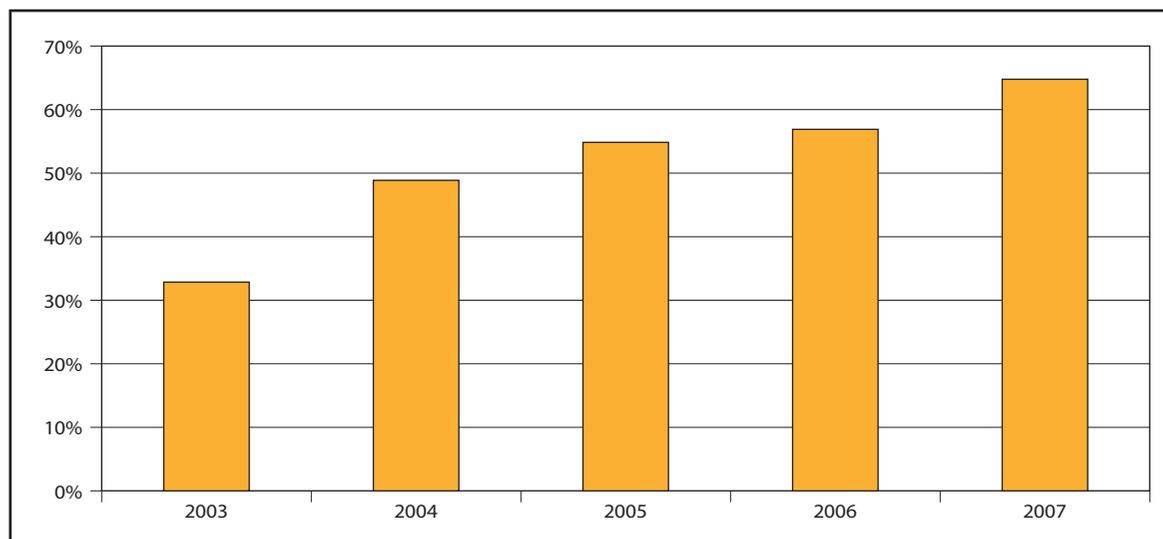
También se atendió la demanda del Consejo Superior Universitario en cuanto a que los criterios de excelencia académica deben ser lo suficientemente exigentes, y se logró establecer un conjunto de incentivos a manera de factor salarial para los profesores que logren excelencia académica. Según el informe de la Directora del ICFES, doctora Margarita Peña, quien es representante del MEN ante el CSU, el sistema de evaluación actual no permite identificar la excelencia académica porque se basa en los criterios mínimos que un profesor debe cumplir². Este aspecto plantea un reto importante de la presente administración para el año 2009 dado que tras la aprobación por parte del CSU de los acuerdos 03 y 04 es necesario desarrollar un sistema de evaluación y autoevaluación que permita realmente identificar las condiciones y los criterios de excelencia académica.

En cuanto a los resultados de la aplicación del proceso durante el último quinquenio, el gráfico 2 muestra que el porcentaje de profesores que obtienen el reconocimiento de excelencia es creciente.

¹ Esta mesa de trabajo quedó conformada y representada de la siguiente manera: Orlando Santamaría - Vicerrector Académico, Profesor Armando Granda Gaviria - Docente de Planta Facultad de Ciencias, Profesor Milton del Castillo Lesmes - Docente de Planta Facultad de Ciencias, Profesor Rigoberto Quintero Camacho - Docente de Planta Facultad de Ingeniería, Profesor Jhon Alvarado - Docente de Planta Facultad del Medio Ambiente, Profesor Víctor Ruiz Rosas - Docente de Planta Facultad Tecnológica, Maestro Gabriel Esquinas - Docente Facultad de Artes-ASAB, Maestro Guillermo Bocanegra - Docente de Planta Facultad de Artes-ASAB, Estudiante Angie M. Carranza - Rep. (S) de los Estudiantes Facultad Medio Ambiente, Estudiante Andrés Pupiales Arévalo - Rep. de los estudiantes al C.A., Estudiante Luis A. Hernández - Rep de los estudiantes al CSU, Ing. Inocencio Bahamón Calderón - Coordinador Oficina de Evaluación Docente y un funcionario de la Oficina Asesora de Sistemas.

² La asistencia regular a clase, la presentación del programa, el cumplimiento de las metodologías propuestas, la realización de las evaluaciones en fechas previstas, la existencia de retroalimentación, el dominio de la asignatura por parte del profesor, la entrega oportuna de notas y el respeto a los estudiantes (que se incluyó en la prueba piloto).

Gráfico 2.
Evolución de excelencia académica según los criterios actuales.
Docentes de carrera que en la evaluación obtuvieron entre 4,5 y 5,0



Fuente: Oficina de Docencia.

El actual sistema de evaluación comprende tres etapas: la evaluación de los estudiantes, la autoevaluación por parte de los profesores y la evaluación del Consejo de Proyectos Curriculares sobre el desempeño de los docentes a lo largo del año. Esta evaluación se realiza al finalizar cada periodo académico.

Los resultados de la evaluación actual muestran las siguientes características: la participación de los estudiantes es de 57,53%, lo que tiene sentido de acuerdo con la tendencia de años anteriores donde la participación fue de 52,91% para el periodo 2007-I y de 61,4% para el periodo 2007-III³. La menor participación se presenta en la facultad Tecnológica, seguida de la facultad de Ciencias y Educación. Por el contrario las facultades de Artes-ASAB y Medio Ambiente registran una alta participación. La tabla 13 muestra estas características.

³ La razón de lo anterior la da el Comité de Evaluación Docente en los siguientes términos: “Dada la falta de interés y compromiso tanto de estudiantes, como de docentes y funcionarios, los resultados no fueron los esperados y el porcentaje de evaluación promedio en el año estuvo por el orden del 57,53%. Sin embargo el Comité consideró que el promedio fue satisfactorio teniendo en cuenta los inconvenientes presentados”.

Tabla 13.
Evaluación docente por parte de los estudiantes

Facultad	2008-I			2008-III		
	Estudiantes inscritos	Estudiantes evaluados	Porcentaje	Estudiantes inscritos	Estudiantes evaluados	Porcentaje
Tecnológica	5.196	2.243	43,17%	5.376	1.934	35,97%
Ciencias y Educación	6.497	3.746	57,66%	6.272	3.297	52,57%
Ingeniería	5.313	3.528	66,40%	5.426	3.310	61,00%
Medio Ambiente	4.636	3.461	74,65%	4.657	3.150	67,64%
Artes-ASAB	1.011	731	72,30%	988	699	70,75%
Total	22.653	13.709	60,52%	22.719	12.390	54,54%

Fuente: Oficina de Evaluación Docente.

Con respecto al número de docentes evaluados, se observa que más de 99% participaron, en el periodo 2008-II, los profesores de la facultad tecnológica participaron en 100%. La más baja participación está en la facultad de Ingeniería, donde existió una participación del 98,8% de los docentes. En el periodo 2008-I participaron 99,39% y en el periodo 2008-III participaron 99,45%. El grado de participación alcanzó 77,475% debido a las ponderaciones de la evaluación.

Tabla 14.
Consolidado de la evaluación docente

Protagonistas	Participación	Ponderación establecida por el Acuerdo 08/02	Resultado
Evaluación por estudiantes	57,53%	50%	28,76%
Autoevaluación	94,42%	20%	18,89%
Evaluación por el Consejo de Proyectos Curriculares	99,42%	30%	29,83%
Porcentaje final de participación			77,48%

Fuente: Oficina de Evaluación Docente.

Con relación a la prueba piloto, la evaluación se hizo en el periodo 2008-III y tuvo menor nivel de cobertura en relación con la prueba tradicional. En el consolidado la participación ponderada fue 12,75%, en la evaluación realizada por los estudiantes 14,83% y 18,57% en la evaluación del Consejo de Proyectos Curriculares. El ponderado global fue 46,15%.

Lo anterior demuestra la falta de interés en este tipo de pruebas. La presente administración tiene el reto de transformar la situación, para lo cual se pretende generar los mecanismos institucionales para proponer una evaluación de mejor nivel que pueda usarse

en la valoración de la excelencia académica. También se debe concientizar a la comunidad académica sobre la importancia de este tipo de evaluaciones.

El Comité de Evaluación Docente recomienda:

- i) Implementar la evaluación docente con carácter obligatorio.
- ii) Los docentes deben hacer ver a sus estudiantes los deberes que tienen al ingresar a la UDFJC, como la participación en el proceso de evaluación docente, ya que se encuentra contemplado en el Estatuto Estudiantil.
- iii) La divulgación para el proceso de evaluación docente debe empezar al principio del semestre, por diversos medios.
- iv) Los decanos deben solicitar especial colaboración a los coordinadores de los proyectos curriculares, quienes a su vez deben hacerlo con los docentes a su cargo, independientemente del tipo de vinculación, y estos últimos lo deben hacer con los estudiantes.
- v) Se recomienda al Comité Institucional generar mecanismos para difundir el propósito, los resultados y el alcance de la evaluación docente.

2.1.3. Absorción

La principal característica en cuanto a la absorción es que la UDFJC ha mantenido constante la matrícula de estudiantes en primer semestre desde el año 2005. Este comportamiento ha coincidido con la disminución en el número de inscritos que ha caído en 28% entre 2003 y 2008, tal como lo muestra la tabla 15.

Tabla 15.
Tasa de absorción

Año	Inscritos	Matriculados	Absorción
1998	13.381	4.058	30%
2003	40.183	6.795	17%
2007	28.600	5.685	20%
2008	28.867	5.934	21%

Fuente: Oficina de Sistemas, UDFJC.

Por facultades, las cifras de absorción y matriculados muestran que la menor demanda se presenta en las facultades de Ciencia y Educación y en la Facultad Tecnológica, cuyas demandas son de 4,28 cupos por estudiante recibido en el periodo 2008-I y 2,9 en el periodo 2008-II, y de 4,81 en el 2008-I y 3,18% en el 2008-II, respectivamente. Mientras

que las facultades con mayor demanda de cupos son la de Ingeniería y la de Artes-ASAB (tabla 16).

Tabla 16.
Tasa de absorción y demanda. Total pregrado

Periodos	2008-I		2008-II		2008-I		2008-II	
	Inscritos	Matricula-dos	Inscritos	Matricula-dos	Absorción	Demanda	Absorción	Demanda
Tecnológica	5.972	553	2.918	528	9%	10,8	18%	5,5
Ciencias y Educación	3.031	708	1.986	664	23%	4,3	33%	3,0
Ingeniería	3.123	605	2.371	652	19%	5,2	27%	3,6
Medio Ambiente	4.423	919	3.478	1.093	21%	4,8	-	3,1
Artes-ASAB	810	73	755	139	9%	11,1	18%	5,4
UDFJC	17.359	2.858	11.508	3.076	16%	6,1	27%	3,7

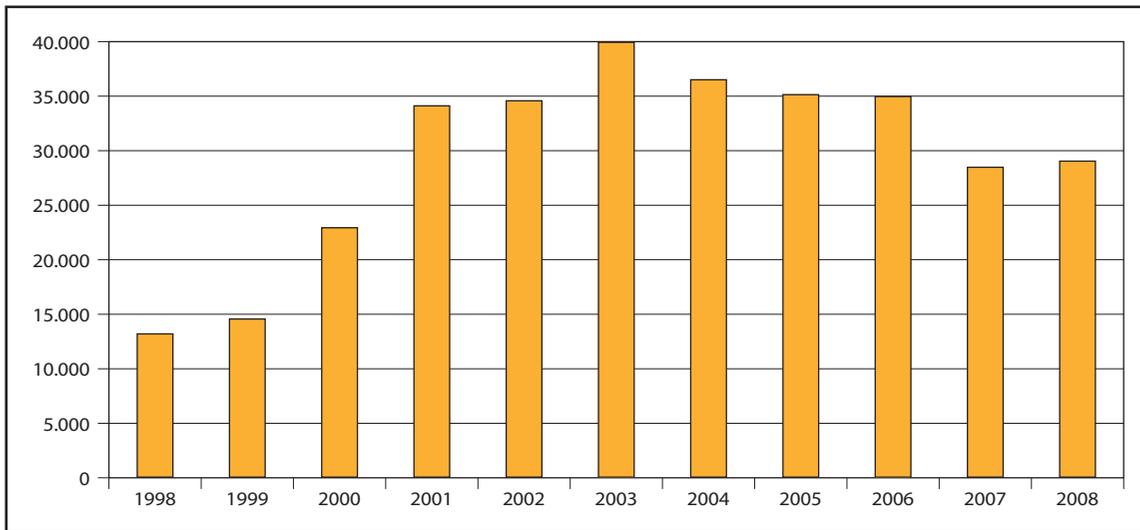
Fuente: Oficina de Sistemas, UDFJC.

Lo paradójico es que, tal como lo muestra la tabla 16, son las facultades con menor demanda aquellas que tienen un mayor número de matriculados. En Ciencias y Educación se inscribieron 3.031 en 2008-I y 1.986 en 2008-II, mientras que su tasa de absorción es de 23% y 33%, respectivamente; mientras que en Ingeniería, donde se inscribe el mayor número de estudiantes, con 5.972 en 2008-I y 2.918 en 2008-II, tiene una tasa de absorción de 9% y 18%, respectivamente. Lo anterior se debe a que la Facultad de Ingeniería no tiene la capacidad para recibir un mayor número de estudiantes, razón por la cual para generar mayor cobertura se necesita ampliar su planta física.

Visto el conjunto de facultades, la disminución en el número de inscritos es un asunto cíclico que responde en gran medida a la situación económica de la ciudad y de las oportunidades en la educación universitaria en los últimos años. Como se puede apreciar, en 1998 empieza el ascenso en el número de inscritos: este periodo coincide con la época de crisis económica de nuestro país; después de 2003, cuando la economía se estabiliza, se reduce el número de inscritos. Adicional a lo anterior hay que decir que en la reducción de inscritos también entran en escena otros factores como la creación de proyectos curriculares en otras universidades; estas opciones que compiten con la UDFJC son preferidas por potenciales inscritos dado que la UDFJC tiene un sistema de información y de señalización claro para los estudiantes potenciales, quienes así saben si tienen una opción real para ser admitidos; el sistema de señalización es cada vez más claro dado que están publicados en Internet los puntajes mínimos para entrar a cada proyecto curricular. Los potenciales

inscritos saben así si tienen alguna posibilidad, lo que no sucede en otras universidades donde los estudiantes pueden probar con un examen u otras modalidades la posibilidad de ser admitidos.

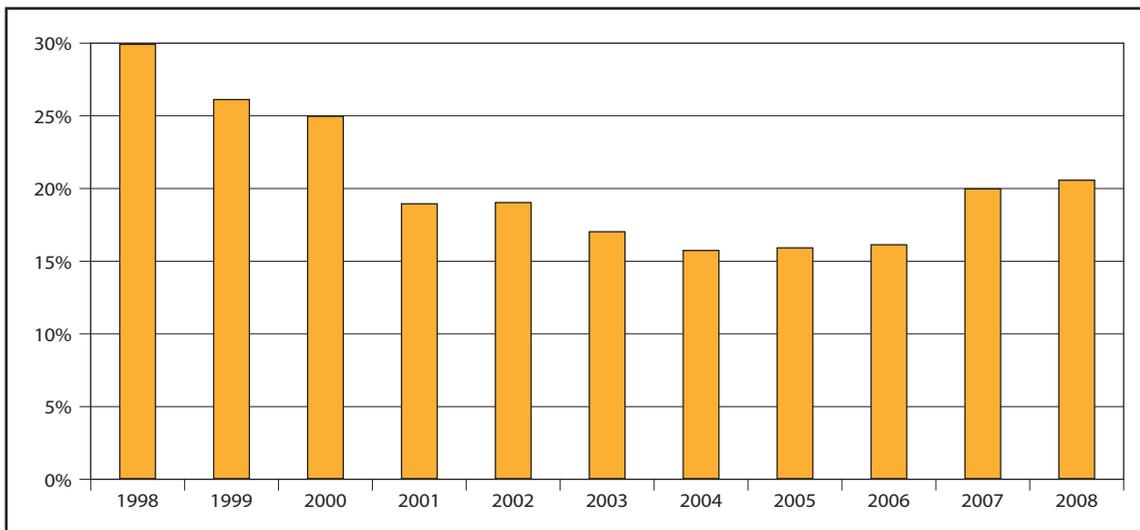
Gráfico 3.
Número de inscritos en la UDFJC



Fuente: Oficina de Sistemas, UDFJC.

En general, se mantiene la tendencia en la absorción para el 2008 similar a la vigencia anterior, sin embargo respecto a 1998 la absorción cayó 10 puntos, aunque en el último lustro ha recuperado 4 puntos porcentuales.

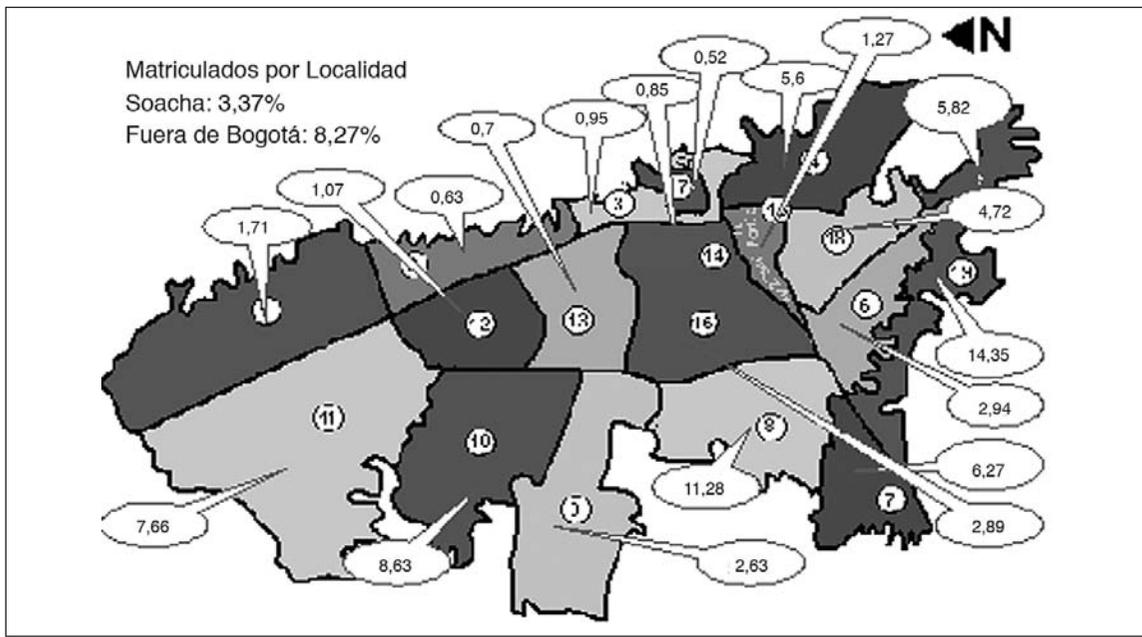
Gráfico 4.
Tasa de absorción de la UDFJC



Fuente: Oficina de Sistemas, UDFJC.

Con respecto de su influencia en la ciudad de Bogotá y en zonas aledañas, el gráfico 5 muestra que la UDFJC sigue atendiendo a las poblaciones de las zonas populares⁴.

Gráfico 5.
Matriculados por localidad



El carácter popular se refleja en los valores de la matrícula, que son en promedio muy bajos, tal como lo muestra la tabla 17.

Tabla 17.
Valores de la matrícula. Total pregrado 2008-II

Facultad	Promedio Miles de pesos	0 a 99	100 a 199	200 a 299	300 a 399	400 a 499	500 a 599	600 a 699	700 a 799	800 a 899
Ingeniería	295.876	2.061	393	387	1.229	551	296	225	154	99
Ciencias y Educación	151.764	3.830	431	445	910	339	162	77	40	18
Medio Ambiente	215.989	2.789	369	350	911	345	145	86	65	34
Tecnológica	151.122	3.959	431	413	733	214	101	37	28	16
Artes-ASAB	317.068	361	52	86	232	128	48	40	22	14
UDFJC		13.000	1.676	1.681	4.015	1.577	752	465	309	181
Participación		54%	7%	7%	17%	6,6%	3,1%	1,9%	1,3%	0,8%

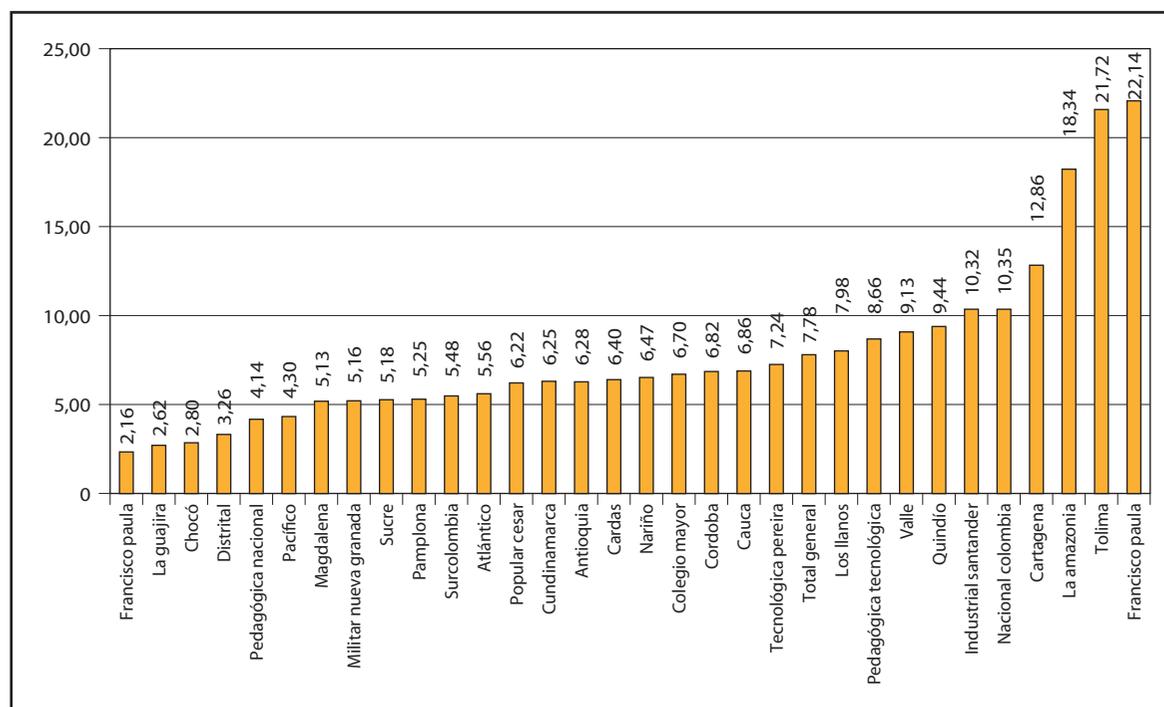
Fuente: Oficina de Sistemas, UDFJC.

⁴ Las localidades que más matriculados tienen en la UDFJC son Ciudad Bolívar con 14,35% y Kennedy con 11,28%. En el otro extremo se ubican las localidades de Chapinero con 0,63% y La Candelaria con 0,52%, que son las zonas donde se ubica el mayor número de universidades y cuyos habitantes prefieren las universidades privadas.

Se destaca que en la facultad de Artes-ASAB se paga en promedio el valor más alto, seguido de Ingeniería y Medio Ambiente. En general el carácter popular de la UDFJC se ve reflejado en que el 54% de los estudiantes pagan menos de 100 mil pesos por semestre y menos del 1% pagan entre 800 mil y 899 mil pesos por semestre.

Es de señalar, también, que la UDFJC mantiene la absorción por encima de la cobertura física porque, tal como se aprecia en el gráfico 6, es la cuarta peor posicionada en metros cuadrados por estudiante con respecto al total de universidades públicas.

Gráfico 6.
Metros cuadrados per cápita



Fuente: Indicadores SUE, UDFJC.

El gráfico 6 nos muestra la necesidad de seguir desarrollando la política de infraestructura física que, como se verá en otra sección de este informe, ya está avanzando con la compra de nuevos terrenos y en el mejoramiento de la infraestructura ya existente.

2.1.4. Cobertura

El total de estudiantes se puede observar en la tabla 18, que indica que la cobertura se logra sostener a niveles adecuados pero por encima de las posibilidades físicas de la institución, como ya se mencionó en el caso de la absorción. Según la tabla 19, de los 24.758 estudiantes de pregrado, la matrícula se reparte de la siguiente manera por facultades:

Tabla 18.
Matrícula total de la UDFJC

Título	2005	2006	2007	2008
Pregrado	22.602	23.101	24.196	24.758
Especialización	1.753	1.421	1.311	1.044
Maestría	508	471	598	458
Doctorado	-	7	23	36
Total	26.868	26.986	28.135	28.304

Fuente: Oficina de Sistemas, UDFJC.

Tabla 19.
Total de matriculados en el 2008 por facultad

Facultad	2008-I		2008-II	
Ingeniería	5.568	23%	5.665	23%
Ciencias y Educación	6.268	26%	6.259	25%
Medio Ambiente	5.142	21%	5.288	21%
Tecnológica	5.944	25%	6.499	26%
Artes-ASAB	1.028	4%	1.057	4%
Total	23.950	100%	24.758	100%

Fuente: Oficina de Sistemas, UDFJC.

La cobertura tiene la misma tendencia que la absorción: las facultades Tecnológica y Ciencias y Educación tienen el mayor número de matriculados.

2.1.5. Vinculación de nuevos docentes

A finales de 2007 y en todo el 2008, la UDFJC abrió convocatorias para docentes de planta en todas las facultades, lo cual permitió vincular a 121 docentes que se distribuyen por facultades de acuerdo con la tabla 20. Así, la planta docente ascendió a 663, que por grado académico se clasifican en la tabla 21. Por facultad, la tabla 22 muestra la estructura de la carga académica de los docentes.

Tabla 20.
Resultados de la convocatoria para docentes 2008

Facultad	Docentes	Participación
Artes-ASAB	16	14%
Tecnológica	24	21%
Ingeniería	24	21%
Medio Ambiente	19	17%
Ciencias y Educación	29	26%
Total	112	100%

Fuente: Vicerrectoría Académica, UDFJC.

Tabla 21.
Total de docentes por nivel de formación en el 2008

Nivel de formación	Profesores de planta	Participación	Vinculación especial	Participación
Doctorado	35	5%	-	-
Doctorado en proceso	63	10%	18	2%
Maestría	411	62%	260	22%
Especialización	323	49%	448	38
Pregrado	663	100%	1171	100%

Fuente: Oficina de Docencia, UDFJC.

Tabla 22.
Docentes por facultad con Carga Académica

Semestre	Facultad	Tc	Mt	Hc	Total	Tc	Mt	Hc	Total	Tc	Mt	Hc	UDFJC
2005-I	Ciencias y Educación	123	17	-	140	40	25	271	336	163	42	271	476
	Ingeniería	102	10	2	114	38	25	285	348	140	35	287	462
	Tecnológica	70	-	-	70	40	24	122	186	110	24	122	256
	Medio Ambiente	63	1	-	64	47	7	135	189	110	8	135	253
	ASAB	-	-	-	-	58	35	30	123	58	35	30	123
	ILUD	-	-	-	-	3	-	-	3	3	-	-	3
	Total	358	28	2	388	225	116	843	1.185	584	144	845	1.573

Semestre	Facultad	Tc	Mt	Hc	Total	Tc	Mt	Hc	Total	Tc	Mt	Hc	UDFJC
2005-II	Ciencias y Educación	124	16	-	140	43	22	302	367	167	38	302	507
	Ingeniería	101	10	2	113	41	21	297	359	142	31	299	472
	Tecnológica	70	-	-	70	40	25	188	253	110	25	188	323
	Medio Ambiente	66	1	-	67	42	10	224	276	108	11	224	343
	ASAB	-	-	-	-	60	38	29	127	60	38	29	127
	ILUD	-	-	-	-	3	-	-	3	3	-	-	3
	Total	361	27	2	390	229	116	1.040	1.385	590	143	1.042	1.775
2006-I	Ciencias y Educación	124	16	-	140	45	24	305	374	169	40	305	514
	Ingeniería	102	10	2	114	40	21	292	353	142	31	294	467
	Tecnológica	69	-	-	69	47	23	127	197	116	23	127	266
	Medio Ambiente	66	1	-	67	38	6	163	207	104	7	163	274
	ASAB	-	-	-	-	62	37	28	127	62	37	28	127
	ILUD	-	-	-	-	4	-	-	4	4	-	-	4
	Total	361	27	2	390	236	111	915	1.262	597	138	917	1.652
2006-II	Ciencias y Educación	108	11	-	119	43	23	279	345	151	34	279	464
	Ingeniería	128	9	-	137	35	19	305	360	163	28	306	497
	Tecnológica	84	-	-	84	27	25	142	194	111	25	142	278
	Medio Ambiente	100	2	-	102	18	16	164	198	118	18	164	300
	ASAB	9	1	-	10	62	33	42	137	71	34	42	147
	ILUD	-	-	-	-	4	-	-	4	4	-	-	4
	Total	429	23	-	452	189	116	933	1.238	618	139	933	1.690
2007-I	Ciencias y Educación	122	12	-	134	40	25	303	368	162	37	303	502
	Ingeniería	108	6	-	114	25	19	247	291	133	25	247	405
	Tecnológica	90	-	-	90	27	26	183	236	117	26	183	326
	Medio Ambiente	82	1	-	83	22	23	209	254	104	24	209	337
	ASAB	9	-	-	9	45	32	59	136	54	32	59	145
	ILUD	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4
	Total	411	19	-	430	159	125	1.001	1.285	574	144	1.001	1.719
2007-II	Ciencias y Educación	125	12	-	137	41	18	300	359	166	30	300	496
	Ingeniería	104	7	-	111	30	21	256	307	134	28	256	418
	Tecnológica	78	-	-	78	31	23	189	243	109	23	189	321
	Medio Ambiente	86	1	-	87	22	26	208	256	108	27	208	343
	ASAB	10	-	-	10	48	30	52	130	58	30	52	140
	Total	403	20	-	423	172	118	1.005	1.295	575	138	1.005	1.718

Semestre	Facultad	Tc	Mt	Hc	Total	Tc	Mt	Hc	Total	Tc	Mt	Hc	UDFJC
2008-I	Ciencias y Educación	139	13	-	152	41	17	319	377	180	30	319	529
	Ingeniería	124	6	-	130	28	21	272	321	152	27	272	451
	Tecnológica	73	-	-	73	31	19	218	268	104	19	218	341
	Medio Ambiente	85	1	-	86	29	23	215	267	114	24	215	353
	ASAB	14	-	-	14	40	24	75	139	54	24	75	153
	Total	435	20	-	455	169	104	1.099	1.372	604	124	1.099	1.827
2008-II	Ciencias y Educación	148	13	-	161	38	17	291	346	186	30	291	507
	Ingeniería	147	5	-	152	24	19	276	319	171	24	276	471
	Tecnológica	97	0	-	97	22	19	193	234	119	19	193	331
	Medio Ambiente	103	1	-	104	21	17	214	252	124	18	214	356
	ASAB	26	-	-	26	40	23	71	134	66	23	71	160
	Total	521	19	-	540	145	95	1.014	1.285	666	114	1.045	1.825

Fuente: OAPC, UDFJC.

De la tabla 22 se infiere que del total de docentes de planta con carga académica la cantidad de profesores de medio tiempo se ha reducido de 28 en el 2005-I a 17 en el 2008-II; igualmente, se ha aumentado la cantidad de profesores de tiempo completo al pasar en el mismo periodo de 358 a 521 docentes. Sin embargo el déficit de profesores se mantiene porque la cantidad de profesores de vinculación especial también ha crecido de 1.185 a 1.285.

El porcentaje de profesores de planta en relación con los profesores de vinculación especial ha cambiado a favor de los profesores de planta, pasando de representar 33% del total en el 2005-I a 42% en el 2008-II. Lo anterior muestra un esfuerzo por aumentar la cantidad de profesores de planta en relación con los profesores de vinculación especial. El propósito para este año es seguir aumentando su número dado que ello garantizaría mayor estabilidad de los procesos educativos e investigativos y al mismo tiempo mayor calidad debido al tiempo de dedicación de los profesores a las labores docentes, investigativas y de proyección social. El análisis por facultad se resume en la tabla 23.

Tabla 23.
Profesores de planta con carga académica 2008-II

Facultad	Profesores	Participación	% de profesores de planta en relación con los de vinculación especial
Ciencias y Educación	161	30%	47%
Ingeniería	152	28%	48%
Tecnológica	97	18%	41%
Medio Ambiente	104	19%	41%
Artes-ASAB	26	5%	19%
Total	540	100%	42%

Fuente: OAPC, UDFJC.

Todas las facultades, excepto la de Artes-ASAB, tienen como profesores de planta un porcentaje por encima de 40%. La Facultad de Artes-ASAB tiene un porcentaje cercano a 20% porque sus carreras necesitan, además de profesores vinculados directamente, otro tipo de profesores que por sus actividades no pueden ser de tiempo completo. Es así como 52% de los profesores de vinculación especial son de hora cátedra. Igualmente hay otro tipo de profesores que por su formación (no formal) no pueden acceder a la planta aunque sus habilidades y conocimientos son imprescindibles para las labores de formación en estas disciplinas.

La facultad que más profesores de planta tiene es la de Ciencias y Educación, seguida muy de cerca por la Facultad de Ingeniería; por su tamaño pesan en el conjunto menos de 20% las facultades de Medio Ambiente, la Tecnológica y la de Artes-ASAB.

2.1.6. Movilidad

La movilidad es necesaria para la ampliación de la capacidad investigativa porque da lugar a la creación de redes de conocimiento con los colegas de otras universidades del mundo, compartiendo rutas de investigación, contribuyendo así a fortalecer los grupos de investigación y abriendo nuevas posibilidades en los campos de la docencia y de la proyección social.

De acuerdo con algunos autores de la literatura de la economía del conocimiento científico, como Zamora (2008) [8], y de la epistemología social, como Kitcher (1993) [4], todo proceso investigativo es un proceso social, que se hace colectivamente y además por procesos de imitación donde unos maestros con reputación logran empujar a los discípulos enseñándoles prácticas que éstos, de manera lenta, van cambiando en el tiempo conduciendo así al progreso científico. Con la movilidad es posible entrar así en redes de conocimiento más amplias donde se generan las invenciones científicas y se ingresa a co-

comunidades académicas posicionándose en el mediano plazo, con prestigio en el ámbito internacional.

Estas referencias conceptuales sirven para interpretar las actividades que despliega el Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI, las cuales se cuantifican en la tabla 24.

Tabla 24.
Actividades de internacionalización

Actividades apoyadas por el CERI	Número
Visitantes internacionales	24
Asistencia de docentes a eventos internacionales	20
Estudiantes externos en la UDFJC en el marco de convenios	7
Estudiantes participantes en el programa <i>Work Experience</i>	91
Gestión para la movilidad de estudiantes en eventos, estudios, prácticas, pasantías, trabajo de grado y oportunidades	11
Gestión para la movilidad de docentes y funcionarios para eventos y estudios en el exterior	63

Fuente: CERI, UDFJC.

Como se puede apreciar, la UDFJC, a través del CERI, realiza diversas actividades como apoyo a eventos académicos, apoyo a profesores visitantes, el convenio con estudiantes tanto del exterior para que vengan a nuestra institución como de estudiantes nuestros con universidades extranjeras. La función del CERI no es sólo dar apoyo económico sino también asesorar todos los procesos que tienen que ver con la entrada y salida de personas de la comunidad académica (investigadores, docentes y estudiantes).

Cabe resaltar que adicionalmente la UDFJC, a través de la convocatoria del Centro de Investigaciones, apoyó a 93 docentes en procesos de visibilidad de grupos de investigación (presentación de ponencias en congresos, foros, seminarios nacionales e internacionales) y mediante el doctorado interinstitucional en Educación a 34 más.

2.1.7. Equipamiento de bibliotecas y laboratorios

Dos apoyos son centrales para la docencia y para la investigación: la adecuación de los laboratorios y la biblioteca. La importancia que tienen estos dos elementos para la presente administración es que son el apoyo necesario para poder impulsar la docencia y la investigación con criterios de calidad y pertinencia. En este sentido, se tiene que la reforma del sistema de bibliotecas es importante para el desarrollo futuro de la institución. En relación con los laboratorios la UDFJC ha adelantado procesos donde cabe resaltar la participación de las diversas instancias universitarias que han permitido desarrollar las inversiones necesarias para el fortalecimiento de este importante activo universitario.

En relación con la biblioteca, la UDFJC ha adelantado un proceso tendiente a la transformación de la misma a través de la inversión en procesos de modernización. Los grandes proyectos pretenden integrar la red de bibliotecas de la UDFJC y diseñar, construir y dotar las bibliotecas, las hemerotecas, los centros de documentación y las salas de lectura en todas las sedes.

En particular, se han adelantado inversiones en el área de bibliotecas, que han buscado priorizar las siguientes acciones:

- i) Compra de equipos de cómputo (terminales, clientes delgados, impresoras y otros equipos de oficina), teléfonos, *access point* y estabilizadores.
- ii) Suscripción a bases de datos bibliográficas: Eric, Dialnet, Thomson Gale, Agora y Legis.
- iii) Contratación del servicio de procesamiento técnico de material bibliográfico.
- iv) Contratación del servicio de capacitación para el personal de la biblioteca.
- v) Adquisición de material bibliográfico (libros).
- vi) Contratación del servicio de encuadernación de material bibliográfico en formato libro.
- vii) Contratación del servicio de sistema de seguridad contra pérdida de material bibliográfico.
- viii) Contratación del servicio de soporte y mantenimiento técnico del Sistema de Información Bibliográfica (SIB) del Sistema de Bibliotecas de la UDFJC.
- ix) Adquisición de mobiliario (estantería) para el Sistema de Bibliotecas de la UDFJC.

En cuanto al proceso contractual para la compra de material bibliográfico, se adelantó la licitación para la asignación para atender las solicitudes realizadas por las facultades.

Se progresó en la consolidación y revisión de los procesos de normalización y estandarización de procedimientos para las áreas de: circulación y préstamo (8 procesos), Centro de Análisis de Información Bibliográfica CAIB (6 procesos), selección y adquisiciones (7 procesos), y hemeroteca (4 procesos), trabajo que se realizó en conjunto con el personal del grupo SIGUD.

Se ha realizado el avance de los procesos y procedimientos del área de Informática (5 procesos).

En lo referente al material bibliográfico se han logrado los siguientes resultados:

1. Procesamiento de material bibliográfico (822 libros en total) por concepto de: Traslados internos.

Libros adquiridos durante la vigencia año 2006.

Producción académica.

2. Corrección de material bibliográfico para un total de 621 títulos.
3. Sellado de material bibliográfico: 822 libros.
4. Preparación física de material bibliográfico para un total de 822 libros.
5. Distribución de material bibliográfico procesado, dentro de las bibliotecas de las facultades (1305 libros en total), resultado que se presenta en la tabla 25.

Tabla 25.
distribución del material bibliográfico

Biblioteca	1ª entrega, marzo de 2008	2ª entrega, junio de 2008
Artes	80	178
Postgrados	35	178
Medio Ambiente	123	116
Ingeniería	118	84
Macarena A	-	80
Macarena B	14	67
Centro de Documentación de Ciencias Sociales	-	3
Tecnológica	182	37
Administración Deportiva	-	10
Total	552	753

Fuente: Biblioteca, UDFJC.

Se adelantó el control de calidad del material procesado en la colección de referencia de la biblioteca de la Facultad de Artes-ASAB, con su respectiva preparación física del material, para un total de 562 ítems corregidos y el ingreso al Sistema de Información Bibliográfico de 69 libros.

Cabe aclarar que por limitaciones de tiempo, quedó pendiente la corrección y preparación física para 108 libros de esta colección.

Se adelantó la recepción de material bibliográfico entregado por el área de Selección y Adquisiciones, para un total de 1.283 libros, los cuales quedan pendientes por procesar para la vigencia 2009.

Todas estas actividades permiten sostener y mejorar el sistema de bibliotecas actualmente existente, pero la administración es consciente de la necesidad de transformar las bibliotecas según los estándares nacionales de una biblioteca universitaria.

En relación con el tema de la dotación de laboratorios en el año 2008, la UDFJC en su presupuesto de inversiones contempló la inversión de \$11.663.594.588 apropiados

desde el proyecto “Dotación de Laboratorios”, cuyo objeto fue adquirir, para los diferentes laboratorios, software, equipos de cómputo y sus accesorios y equipos especializados, que permiten ofrecer condiciones adecuadas para el fortalecimiento de la docencia.

En el año 2008 se conformó el comité de laboratorios, el cual a través de una amplia participación de la comunidad universitaria trabajó en el proyecto “Dotación y Actualización de Laboratorios”. En este caso, se consolidaron los valores exactos de priorización de necesidades y requerimientos para cada una de las facultades; igualmente, entre junio y diciembre se realizó el análisis de necesidades de adecuaciones e instalaciones, iluminación y reactivos que son importantes para el funcionamiento de los laboratorios de pregrado.

Para su ejecución se efectuaron procesos contractuales principalmente en dos convocatorias públicas, ampliamente divulgadas, en las cuales se contó con la colaboración del equipo coordinador de laboratorios y la Vicerrectoría Académica en todo el proceso pre y contractual, en la elaboración de términos, la evaluación, las respuestas a los proponentes, la calificación y la evaluación de propuestas. Es de resaltar en este tema el ambiente altamente participativo de la comunidad en este proceso y la transparencia de los procesos, por medio del comité de laboratorios.

De las convocatorias públicas se adjudicaron contratos a 28 firmas de 42 proponentes, por lo que una vez declarados algunos ítems desiertos, éstos fueron contratados mediante contratación directa. Estos ítems fueron ofertados únicamente por quienes finalmente resultaron como contratistas y la declaratoria no se dio por incumplimiento de los requerimientos técnicos.

Las dos convocatorias más importantes fueron: primero, la convocatoria pública No. 014, cuyos objetos fueron la adquisición, para los diferentes laboratorios de la UDFJC, de elementos y equipos, entre ellos:

1. Herramientas y accesorios.
2. Instrumentos musicales y sonido.
3. Equipos de luces profesionales.
4. Equipos de video y televisión.

El valor final adjudicado ascendió a \$1.517.000.000.

Segundo, la convocatoria pública No. 015, que se ocupó de la adquisición de *“equipos especializados de laboratorios”*. El valor final adjudicado fue de \$6.443.000.000. En este caso se realizaron 28 contratos y órdenes de compra.

Otros equipos fueron adquiridos por procesos contractuales distintos, como la contratación directa o la invitación a presentar propuestas. Cabe resaltar que por la forma

de selección al menor precio, se logró optimizar los recursos de la UDEFJC, por lo que se adjudicó por adquisición de dotación de laboratorios la suma de \$8.812.688.098.

En general, se han adelantado importantes labores en cuanto a laboratorios y bibliotecas, que se resumen en la tabla 26, según lo especificado en las convocatorias públicas y las invitaciones directas realizadas por la UDEFJC.

Tabla 26.
Convocatorias e invitaciones públicas en el año 2008

	Convocatoria	Objeto	Valor
Biblioteca	Convocatoria Pública N° 21-2008	"Contratar el Sistema de Seguridad contra pérdida de material bibliográfico para el sistema de bibliotecas de la Universidad".	\$400.000.000
	Convocatoria Pública N° 19-2008	"Contratar el procesamiento técnico del material bibliográfico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del sistema de información Bibliográfico implementado sobre ALEPH 500 versión 16.02".	\$300.000.000
	Convocatoria Pública N° 17-2008	"Contratar el suministro de material bibliográfico (libros) para la biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".	\$400.000.000
	Invitación Directa N° 25-2008	"Contratar la adquisición, instalación, desmonte y reubicación de estantería dentro del sistema de bibliotecas de la Universidad Distrital".	\$100.000.000
	Invitación Directa N° 22-2008	"Contratar el servicio de restauración y encuadernación del material bibliográfico, en formato libro, para las colecciones de la Biblioteca de la Universidad".	\$55.000.000
Laboratorios	Convocatoria Pública N° 23-2008	"Contratar el mantenimiento y reparación de los laboratorios Sede Vivero de la Facultad del Medio Ambiente".	\$297.000.000
	Convocatoria Pública N° 15-2008	"Adquirir equipos especializados para los diferentes laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".	\$6.442.666.080
	Convocatoria Pública N° 14-2008	"Adquirir para los diferentes laboratorios de la Universidad los elementos y equipos que se relacionan por grupos: 1. Herramientas y Accesorios 2. Instrumentos musicales y sonido 3. Equipos de luces profesionales 4. Equipo de video y televisión".	\$1.517.801.149
	Convocatoria Pública N° 008 de 2008	"Seleccionar las mejores ofertas para contratar la adquisición de reactivos químicos y material con destino a los laboratorios de las facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas en los presentes Términos de Referencia".	\$374.049.986.00
	Invitación Directa N° 23-2008	"Adquirir partes para equipos de informática y telecomunicaciones con destino a los laboratorios de la Universidad Distrital".	\$196.494.208
	Invitación Directa N° 21-2008	"Contratar la adquisición, instalación, desmonte y reubicación de estantería dentro del sistema de bibliotecas de la Universidad Distrital".	\$100.000.000

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

2.1.8. Articulación de la educación media con la educación superior

Un elemento central de la política 1 del Plan de Desarrollo de la UDFJC es la articulación con la educación media, que ha adelantado con la Secretaría de Educación Distrital mediante el Convenio 174. La cantidad de estudiantes hasta el 2008 ascendía a 865.

Tabla 27.
Estudiantes matriculados en el proceso de articulación

IED	Programa de educación Superior UDFJC	Estudiantes en educación superior	Estudiantes en educación media articulada	Docentes de educación superior	Bachilleres técnicos graduados en 2007
Aldemar Rojas Plazas	Tecnología en Construcciones Civiles	75	187	27	40
	Tecnología en Electrónica	170	285	23	62
	Tecnología en Saneamiento Ambiental	178	186	17	90
Camilo Torres	Tecnología en Gestión ambiental y S.P.	138	117	19	-
INEM Francisco de Paula Santander	Tecnología en Gestión ambiental y S.P.	66	-	-	-
	Tecnología en Electricidad	19	-	-	-
	Tecnología en Mecánica	29	-	-	-
	Tecnología en Industrial	43	-	-	-
	Sistematización de Datos	47	-	-	-
Subtotales		865	775	86	192
Prueba académica (posibles reingresos)		47			
Totales		912			

Fuente: Informe ejecutivo del Convenio 174.

En los colegios que se señalan en la tabla se ofrecen diversos programas. Existen 865 estudiantes matriculados en educación superior y por prueba académica podrían reingresar 47 estudiantes que sumarían en total 912 estudiantes.

En el año 2008 la tasa de matrícula ha aumentado en relación con los años pasados, tal como se muestra en la tabla 28.

Tabla 28.
Total de estudiantes matriculados por el Convenio 174

Año	2006	2007	2008	Total
Estudiantes en educación superior	291	366	546	912
Acumulado	291	657	912	912

Fuente: Informe ejecutivo del Convenio 174.

2.2. Resultados en el campo de la investigación

2.2.1. Líneas de investigación

La investigación permite que los conocimientos se vuelvan públicos. Como se conoce bien desde los estudios de ciencia, tecnología y sociedad todo conocimiento pasa, para su desarrollo, por diversos contextos, entre ellos el de enseñanza (donde se ubican las labores de docencia), el de descubrimiento y de justificación (que son propios de la labor investigativa) y el de aplicación (que es propio de la investigación y de las actividades de extensión y proyección social).

Con el reconocimiento del carácter social de la investigación, y también de su contribución a los procesos de innovación y desarrollo, éste adquiere un lugar esencial y prominente dentro de las nuevas realidades del mundo contemporáneo, basado en el conocimiento para generar el capital social necesario para el desarrollo e innovación de las sociedades.

La investigación posibilita por diversos procesos la generación, la creación y la difusión del conocimiento bajo estándares investigativos y técnicos que, por ser codificados, tienen garantía de calidad y de visibilidad en el entorno académico y científico de las sociedades.

Por todo lo anterior la investigación ha adquirido un lugar central y para la UDFJC se convierte en el eje de articulación de los diversos objetivos misionales y en un elemento estratégico para el desarrollo de la política universitaria alrededor de su crecimiento y de su relación con el entorno.

Por lo anterior, las políticas de la presente administración buscan el fomento de los procesos de investigación, implementando proyectos como la construcción del edificio de investigaciones que tiene la pretensión de ubicar en un solo espacio todas las actividades de investigación, extensión y proyección social. Igualmente, se espera fortalecer las políticas que tienen que ver con la gestión de la actividad científica en cuanto se busca la visibilidad de los grupos y centros de investigación en las redes nacionales e internacionales de conocimiento.

Con respecto a las líneas de investigación, el Plan de Desarrollo ha establecido como prioritario que éstas se formulen según los campos estratégicos de la UDFJC. Interesa que los campos sean transversales con respecto a las facultades y posibiliten la actividad multidisciplinaria. Esos campos estratégicos son el punto de partida para la creación de nuevos programas curriculares y de nuevas facultades. Los campos propuestos son:

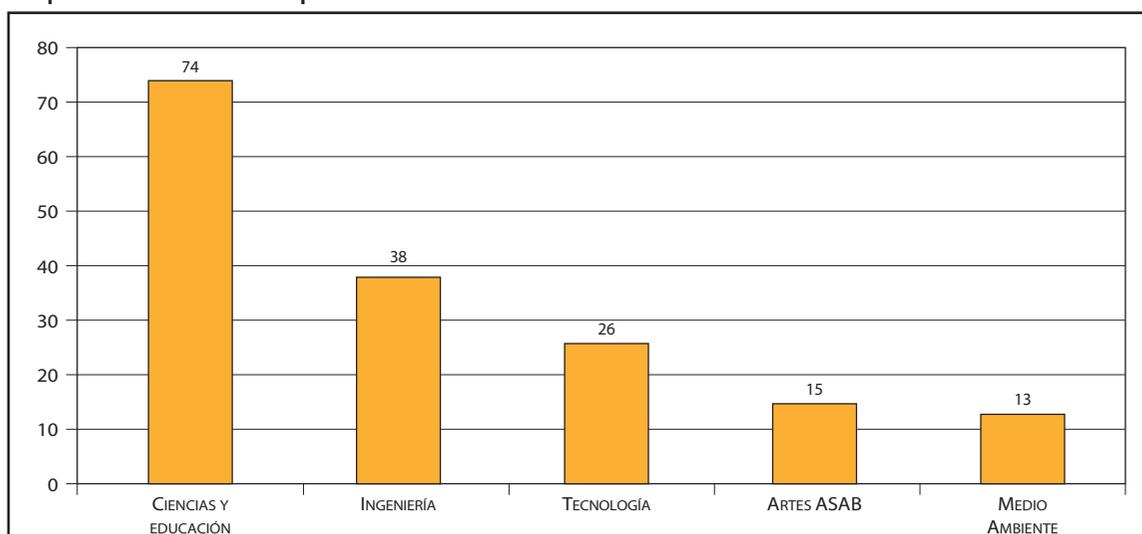
1. Integración Regional, Nacional e Internacional.
2. Educación, Desarrollo y Sociedad.
3. Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. Comunicación, Arte y Cultura.
5. Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.
6. Competitividad y Emprendimiento.
7. Espacio Público, Ambiente, Biodiversidad y Sostenibilidad.

2.2.2. Grupos de investigación

Los resultados en relación con los grupos de investigación y los proyectos realizados muestran una tendencia creciente y sostenida, pero se tiene el problema de su posicionamiento frente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación porque la mayoría de los grupos no están escalafonados en Colciencias, y los que están tienen una categoría baja. La facultad que tiene grupos de investigación mejor escalafonados es la de Ciencias y Educación, con 14 grupos en categoría A, mientras que las demás facultades no tienen grupos en esa categoría, a excepción de Ingeniería, que tiene dos grupos.

El total de grupos y semilleros de investigación institucionalizados hasta diciembre de 2008 fue de 166 y 77 respectivamente, tal como lo muestra el gráfico 7.

Gráfico 7.
Grupos institucionalizados por la UDFJC



Fuente: CIDC, UDFJC.

En lo referente al escalafón de grupos y centros realizado por Colciencias, la UDFJC cuenta con 50 grupos reconocidos de los cuales 46 están escalafonados. Se debe tener en cuenta que en el 2008 Colciencias no abrió convocatorias. Como se puede apreciar en la tabla 29, solamente el 28% de los grupos están escalafonados por Colciencias, la mayoría de ellos son de Ciencias y Educación, que a su vez también tiene la mayor cantidad de grupos institucionalizados.

Tabla 29.
Relación entre escalafonados por Colciencias y grupos institucionalizados

Facultad	Grupos escalafonados por Colciencias				Grupos institucionalizados	Participación
	A	B	C	Total		
Ciencias y Educación	14	11	4	29	74	45%
Ingeniería	2	6	1	9	38	23%
Tecnológica	-	2	4	6	26	16%
Artes-ASAB	-	-	-	-	15	9%
Medio Ambiente	-	1	1	2	13	8%
Total	16	20	10	46	166	100%

Fuente: CIDC, UDFJC.

2.2.3. Proyectos de investigación

En lo que tiene que ver con los proyectos de investigación que están vigentes, después de una nueva depuración realizada en agosto, se contó con 244, y para diciembre se contó con 289, de los cuales hay tres institucionales.

Se encuentran en proceso de evaluación 40 propuestas de investigación para su posterior institucionalización dependiendo el resultado de la evaluación por parte de los pares internos o externos.

En términos presupuestales se tienen importantes cifras. Los gastos realizados en la presente administración, que ascendieron a \$830.528.029, han permitido desarrollar 12 convocatorias de investigación, aumentando considerablemente la cantidad de proyectos de investigación vigentes. Los logros durante 2008 se resumen a continuación, y el conteo de las acciones de apoyo se presenta en la tabla 30.

1. Apoyo permanente a nuevos docentes investigadores de la UDFJC a través de proyectos de investigación. Hasta el último corte se presentaron 55 proyectos de investigación, de los cuales hay 50 en proceso de corrección y 5 pendientes en proceso de evaluación.

2. Apoyo permanente a los programas de doctorado de la UDFJC. Al cierre de la convocatoria se presentaron 4 de proyectos de investigación, de los cuales 1 fue rechazado, 1 está en evaluación y 2 en proceso de institucionalización.
3. Apoyo permanente a la movilidad de los investigadores de la UDFJC. Para el primer corte se presentaron 16 propuestas y todas fueron aprobadas. Para el segundo corte se presentaron 31 propuestas de las cuales 27 fueron aprobadas y 4 fueron rechazadas por falta de documentación. Para el tercer corte se presentaron 21 propuestas y para el cuarto corte se presentaron 77 propuestas y se aprobaron 29.
4. Para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por semilleros institucionalizados en la UDFJC, se presentaron 12 propuesta y todas fueron aprobadas.
5. Igualmente se apoyó la financiación de proyectos de investigación desarrollados por grupos de investigación clasificados, reconocidos o institucionalizados de la UDFJC. Se presentaron 47 propuestas, las cuales ya fueron evaluadas y se está esperando la publicación de los resultados por parte del Comité de Investigaciones.
6. Apoyo para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por docentes en formación en programas de doctorado. Se presentaron 7 propuestas de las cuales 5 fueron aprobadas y están en proceso de institucionalización. Para el área de maestría no se presentó nadie en la convocatoria.
7. Apoyo para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por estudiantes en programas de maestría de la UDFJC. Se presentaron 6 propuestas de investigación, las cuales ya se evaluaron, y se encuentra pendiente la publicación por parte del Comité de Investigaciones.
8. Apoyo para la financiación de proyectos de creación artística desarrollados por grupos de investigación clasificados, reconocidos o institucionalizados en la UDFJC. Se presentaron 5 propuestas de las cuales solamente fueron aptas para evaluación 3, que ya están en proceso de evaluación.
9. Apoyo para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por alianzas entre grupos de investigación clasificados, reconocidos o institucionalizados en la UDFJC. Se presentaron 9 propuestas las cuales están en proceso de evaluación.

Tabla 30.
Proyectos apoyados por el CIDC

Proyectos	Propuestas	Aprobadas	En evaluación	Pendientes	Rechazadas
Apoyo a proyectos de investigación de nuevos docentes	55	-	50	5	-
Apoyo a proyectos de investigación a los programas de doctorado	4	2	-	1	1
Apoyo para movilidad	145	93	-	-	52
Financiación de proyectos de semilleros	12	12	-	-	-
Apoyo a proyectos de investigación de grupos	47	-	47	-	-
Apoyo a proyectos de investigación de docentes realizando doctorado	7	5	-	-	2
Apoyo a proyectos de investigación de estudiantes de maestría	6	-	6	-	-
Apoyo a la generación de ideas de negocio tipo <i>spin off</i> de los grupos y semilleros	-	-	-	-	-
Apoyo para la financiación de proyectos de creación artística desarrollados por grupos	5	-	-	3	2
Apoyo para la financiación de proyectos desarrollados por alianzas entre grupos	9	-	-	9	-
Total	290	112	115	6	57

Fuente: CIDC, UDFJC.

Se destacan las propuestas de apoyo permanente a la movilidad, el apoyo a nuevos docentes investigadores y el apoyo a los proyectos de financiación de grupos escalafonados por Colciencias. El resto de las convocatorias han tenido muy poca acogida, por ejemplo la ausencia de propuestas en el tema de generación de ideas de negocios, lo que muestra que la vinculación universidad-empresa es muy débil, sin embargo con el desarrollo de la propuesta de creación de la Unidad de Pensamiento Estratégico –que en estos momentos se discute en la Asamblea Consultiva– se espera avanzar en la solución de este problema.

En cuanto al sistema de información del Centro de Investigaciones, se encuentran en funcionamiento los módulos de gestión de grupos y semilleros de investigación, ad-

ministración de convocatorias y propuestas de investigación, evaluación y gestión de evaluadores para propuestas de investigación, y se encuentran en desarrollo los módulos de gestión de proyectos de investigación, administración de información de proyectos de investigación para el perfil de investigadores y directores de grupo, gestión financiera de proyectos de investigación en grupos y semilleros, y el módulo de inventario. En general, el sistema de información se encuentra en 60% de desarrollo.

2.2.4. Publicaciones científicas

En lo referente a las revistas científicas, pocas están indexadas y las que están se ubican en la categoría C del Índice Bibliográfico PUBLINDEX. Nuevamente se logró la indexación de la *Revista Científica* la cual había perdido su indexación en diciembre de 2006. La meta para el 2009 es profesionalizar los procesos editoriales para mejorar la calidad científica y la calidad documental de las revistas con el objetivo de indexarlas.

La producción científica de la UDFJC durante 2008 se resume en la tabla 31, que muestra que la gran mayoría de las publicaciones, 87%, se publican en revistas indexadas de categoría C, y solamente 2%, 3% y 8% de las publicaciones son de categoría A1, A2 y B, respectivamente.

Tabla 31.
Artículos publicaciones en revistas indexadas

Facultad	A1		A2		B		C		Total
	Puntos	Artículos	Puntos	Artículos	Puntos	Artículos	Puntos	Artículos	
Ciencias y Educación	-	-	-	-	40	5	90,2	33	38
Ingeniería	-	-	-	-	36	5	122,7	42	47
Medio Ambiente	30	3	17	2	8	1	42	15	21
Tecnológica	-	-	24	2	-	-	95,4	33	35
Total	30	3	41	4	84	11	350,3	123	141

Fuente: CIDC, UDFJC.

Es importante resaltar que el volumen de las publicaciones ha aumentado en relación con los años anteriores, tal como lo indica la tabla 32.

Tabla 32.
Evolución de la publicación de artículos en revistas indexadas y de libros

Año	Artículos	Participación	Libros de texto	Participación	Libros de investigación	Participación
2003	39	10%	1	3%	3	3%
2004	63	16%	7	19%	28	28%
2005	58	14%	4	11%	20	20%
2006	49	12%	3	8%	17	17%
2007	51	13%	4	11%	8	8%
2008	143	35%	18	49%	24	24%
Total	403	100%	37	100%	100	100%

Fuente: CIDC, UDFJC.

Un hecho destacable es que, entre el 2003 y el 2008, 35% de los artículos publicados en revistas indexadas son de 2008, lo que muestra un notable crecimiento en este factor que se espera impulsar mucho más en el presente año⁵.

En relación con otras publicaciones, el resultado es similar: en libros de texto, que reflejan el conocimiento codificado de una disciplina, en el 2008 se publicó 49% del total; en libros de investigación, que son los que buscan contribuir a la frontera del conocimiento y son el producto de los desarrollos de la investigación, se publicó en el 2008 24% del total.

2.2.5. Doctorado interinstitucional

Un componente central de la actividad investigativa es la formación doctoral en la propia UDFJC porque, gracias a ella, la comunidad universitaria proyecta sus desarrollos y avances de frontera. En este sentido, la política del Plan Trienal establece que además del programa existente debe hacerse un esfuerzo por poner en funcionamiento otras ofertas de esta clase. Así se ha avanzado en la consolidación del doctorado de la facultad de Ingeniería.

En funcionamiento la UDFJC cuenta con un doctorado en Educación que se realiza en conjunto con la Universidad del Valle y la Universidad Pedagógica Nacional. Este doctorado se fundó a través de un convenio firmado en el año 2004 y en enero 18 de 2006 se le otorgó el registro calificado.

⁵ Este incremento también se debe a la entrada de nuevos profesores que lógicamente contribuyen con mayor producción científica y de docencia.

El doctorado cuenta en la UDFJC con diez grupos de investigación y con 15 líneas de investigación. Hasta el año 2008 el doctorado contaba con 132 estudiantes, de los cuales 37 eran de la UDFJC, 68 de la Universidad Pedagógica y 28 de la Universidad del Valle.

Como programa doctoral, ha buscado por encima de todo la conformación de una comunidad académica en el campo, a escala nacional como internacional. En función de lo anterior el programa ha logrado la colaboración de 35 profesores provenientes de Francia, Suiza, Estados Unidos, España, Brasil, México, Venezuela e Italia.

La tabla 33 presenta un resumen sobre los profesores invitados en el 2008 así como su procedencia y la universidad a la que pertenecen.

Tabla 33.
Origen de los profesores invitados al doctorado interinstitucional

Periodo	Universidad que invita	Institución donde labora	País de origen
2008-I	UDFJC	Observatorio Pedagógico de Violencia Escolar	Francia
	UDFJC	Universidad Federal de Río Grande del Sur	Brasil
	UDFJC	Universidad de Granada	España
	UDFJC	Universidad de Arlington, Texas	Estados Unidos
	UDFJC	Universidad Abierta de Cataluña	España
2008-II	UDFJC	Universidad de Buenos Aires	Argentina
	UDFJC	Universidad de Antioquia	Colombia
	UDFJC	Universidad de Berkeley	Estados Unidos
	UDFJC	Universidad de Berkeley	Estados Unidos
	UDFJC	Universidad de Antioquia	Colombia
	UDFJC	Universidad Iberoamericana	México
	UDFJC	Universidad Federal de Río de Janeiro	Brasil
	UDFJC	Universidad Metodista de Piracicaba	Brasil
	UDFJC	Universidad Estatal de Minas Gerais	Brasil
	UDFJC	Universidad del Valle	Colombia
	UDFJC	Universidad Litoral	Francia
	UDFJC	Universidad de Buenos Aires	Argentina
	Universidad Pedagógica Nacional	Universidad de Ginebra	Suiza
	Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Argentina

Fuente: Doctorado Interinstitucional.

La tabla 33 indica que de los 19 profesores invitados, 15 se trajeron por intermedio de la UDFJC. Adicionalmente, por procedencia: Brasil es primero con 4 invitados y le siguen Colombia, Argentina y Estados Unidos con 3.

En términos de Investigación, el doctorado tiene aprobados 2 proyectos y 2 en proceso de evaluación con el CIDC, y con COLCIENCIAS se aprobaron 4 por medio de la convocatoria 452 para la financiación de proyectos en la modalidad de recuperación contingente. Entre todos suman un valor de 549 millones de pesos.

En relación al impulso a la creación y consolidación de redes de investigación, el doctorado ha estado presente en eventos nacionales e internacionales con 34 participaciones: 20 en Colombia, 2 en Cuba, Brasil, Estados Unidos, Portugal, Venezuela y España, y 1 en México y Perú.

En términos presupuestales los gastos del doctorado que tienen que ver con la asistencia a eventos, las publicaciones, el desarrollo de los énfasis y demás gastos de funcionamiento, ascendieron a \$ 235.583.976.

Se puede apreciar que la UDFJC ha adelantado un proceso de liderazgo en relación con este doctorado porque ha dado impulso a las líneas y énfasis de investigación como al apoyo a la llegada de profesores visitantes.

2.3. Resultados en el campo de la extensión

La función de extensión hace parte de los propósitos misionales de las universidades en Colombia. Su contribución se determina por su capacidad para generar cohesión social. Esto quiere decir que, de forma complementaria a la docencia y la investigación, contribuye a la ampliación del acceso al conocimiento (cobertura). Una cobertura que permite hacer accesible el conocimiento a la población en general y no sólo a los que acceden a la educación con propósitos de formación profesional.

Así, la extensión implica otra faceta de cobertura pública de la educación superior por su capacidad para generar valor agregado: el conocimiento. Gracias a las labores de proyección social y de educación continuada, corporativas, de acciones en iniciativas productivas, de educación no formal, de extensión social interdisciplinaria, de innovación y de programas de fortalecimiento y desarrollo local y regional, las universidades pueden ampliar su radio de acción haciendo públicos los conocimientos y la información que a través de filtros de calidad han ido generando. En este sentido, la extensión se ocupa no de la transmisión del conocimiento certificado (investigación y docencia) sino de sus aplicaciones por parte de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, trabajadores, egresados y pensionados) a partir de las demandas de la sociedad.

Desde los primeros años de la década de los noventa la UDFJC ha realizado importantes transformaciones en el campo de la extensión, es así que según el Acuerdo 003 de 1992 se definieron y organizaron las funciones del entonces Instituto de Desarrollo del Distrito Capital y la Participación Ciudadana y Comunitaria (IDCAP).

Sin embargo, desde ese momento ha sido necesario ajustar sus funciones dando prioridad a la solución de los problemas del Distrito, articulándose en este sentido a los proyectos curriculares, programas y actividades de las facultades, institutos y del Centro de Investigaciones. Los nuevos lineamientos se reflejaron en el Acuerdo 002 de 2000, con el que se creó el Sistema de Extensión, en el cual se modificó la denominación del IDCAP por la de Instituto de Extensión y Educación no Formal de la UDFJC (IDEXUD) y se crearon las unidades de extensión de las diversas facultades.

Desde entonces, la UDFJC, mediante el IDEXUD y las unidades de extensión de las facultades, ha venido liderando las actividades que a través de la extensión se han realizado con diferentes instituciones de carácter distrital y del orden nacional. Sin embargo, debido a que estas actividades se venían desarrollando de forma desarticulada entre el instituto y las unidades, así como entre la extensión y el resto de la UDFJC, el sistema mostró una alta deficiencia en el control y seguimiento a los convenios que se adelantaban, lo cual repercutió negativamente sobre la imagen de la UDFJC hacia el exterior, muy a pesar de que en su mayoría los convenios dieron resultados más que satisfactorios.

Por lo anterior, en el año 2008 el IDEXUD estableció como prioritario definir un sistema de gestión que permitiera hacer un seguimiento a los convenios y desarrollar un sistema de información para el desarrollo de todas las actividades de extensión en concordancia con las políticas establecidas por la UDFJC, lo cual debería complementarse con el desarrollo de un marco general de procesos y procedimientos que tiendan hacia un manejo más activo de sus funciones.

La gestión del 2008 se centró en la depuración de la información, dado que esto permitiría conocer con mayor claridad la dinámica de los proyectos y su situación actual. Para lograrlo se inició la vinculación de un grupo de trabajo asignado especialmente para este propósito, que como resultado logró la depuración de los saldos de un alto porcentaje de los convenios desarrollados por la UDFJC en los últimos 5 años (67%) y el establecimiento de los procedimientos adecuados para el control de desembolsos y seguimiento de saldos individuales de cada convenio.

Tabla 34.
Actividades propias del área de extensión

Análisis y evaluación de convenios y cursos de extensión				
DETALLE	CANTIDAD	%	Valores (Millones)	%
Total convenios con saldo	462	100%	25.381,70	100%
Saldo convenios por analizar	153	33%	2.268,10	9%
Convenios revisados y analizados	309	67%	23.113,60	91%
Convenios análisis total	270	58%	18.472,40	73%
Convenios análisis parcial	39	8%	4.641,20	18%

Fuente: IDEXUD.

Según la tabla 34, del 67% analizado, se logró la liquidación de 23 convenios, los cuales ascienden a 3.731 millones de pesos que representan un beneficio institucional para la UDFJC de 479.7 millones de pesos. Sin embargo, el estudio permitió determinar que además de estos recursos la UDFJC ha terminado otros 26 convenios interadministrativos cuyo monto es equivalente a la suma de 7.684 millones de pesos y que implicarían un beneficio institucional del orden de los 720.2 millones de pesos.

Tabla 35.
Resumen del total de convenios analizados

	Convenios revisados	Valor convenio	Costos de administración UDFJC	Beneficio 30% UDFJC	Beneficio 70% facultad
Total	213	96.100.638.124	252.479.826	2.272.554.582	5.302.627.358
Convenios liquidados	23	3.731.802.578	71.135.995	122.575.675	286.009.907
Terminación sin acta de liquidados	26	7.683.899.882	1.525.100	215.615.197	503.102.127
Convenios en ejecución	164	84.684.935.664	179.818.731	1.934.363.710	4.513.515.324

Fuente: IDEXUD.

Como se aprecia de la tabla 35, en este momento la UDFJC está ejecutando 164 convenios que registran un valor de ejecución cercano a los 84.685 millones, los cuales significan un beneficio institucional cercano a 6.628 millones de pesos, que se corresponden con lo establecido por el Plan Trienal que intenta financiar el desarrollo de la UDFJC en más de 3.000 millones. Cabe aclarar que estos recursos dependen de la dinámica de cada convenio y de la transferencia que realizan los socios estratégicos (fondos locales, secretarías,

entes territoriales y ministerios) en la medida en que el respectivo convenio se va desarrollando⁶.

Una mirada desagregada de los convenios vigentes muestra que por valor, entre las unidades académicas y administrativas, los convenios más significativos son desarrollados por la Rectoría (40%)⁷, seguida por el IDEXUD (31%), mientras que el resto de los ordenadores suman en total el 29% restante.

Tabla 36.
Convenios desagregados por ordenador

Convenios vigentes e identificados		
Facultad de Artes-ASAB	1.228.503.765	123.130.957
Centro de Investigaciones	1.081.986.363	69.493.302
Facultad de Ingeniería	4.029.060.000	405.800.000
Facultad de Medio Ambiente	4.251.098.770	366.554.153
Facultad Tecnológica	1.861.802.343	214.893.644
IDEXUD	26.174.420.102	2.681.326.887
RECTORÍA	34.413.455.085	1.941.816.466
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	398.912.000	52.032.000
Vicerrectoría Académica	4.170.000.000	100.000.000
Otros	8.111.822.851	449.114.881
Total	5.721.061.279	6.404.162.289

Fuente: IDEXUD.

2.3.1. Sistema de información de extensión, SIEXUD

Como parte de la estrategia para la liquidación de convenios y la gestión de aquellos que se encuentran vigentes, se buscó la planificación, el diseño, el desarrollo y la implementación de un sistema de información (SIEXUD) que permitiera, en forma organizada e integral, efectuar el registro, control y seguimiento a los convenios o proyectos de extensión que se suscriben en la diferentes unidades de la UDFJC.

El proyecto comprende 8 fases: las fases II y III están en funcionamiento y corresponden a los módulos de convenios y contratos, que durante 2008 se realizaron en el IDEXUD,

⁶ Los valores referentes al costo de administración, así como el beneficio que corresponde a las unidades ejecutoras, harán parte del presupuesto de la Universidad una vez se hayan liquidado los convenios.

⁷ La participación de la rectoría entre convenios crece en este año porque se firmaron convenios con la DIAN por 16.500 millones, con la Secretaría de Movilidad por 3.620 millones y con el Instituto de Desarrollo del Meta por 6.600 millones de pesos.

a partir del archivo histórico del Instituto. De otra parte, se avanzó en las fases IV (nómina), VII (mantenimiento y administración de los módulos II y III) y VIII (mejoramiento continuo). Las fases IV, V y VI se adelantarán de manera total una vez se complete la base de información de estos módulos, los cuales se contemplan en el diseño.

3

*Resultados en la
gestión del bienestar
institucional*

El tema del bienestar es central para el desarrollo integral del conjunto de la comunidad universitaria; gracias a esta área es posible generar espacios de convivencia y de recreación importantes para el desarrollo integral de las personas. Sabemos que el desarrollo integral es en épocas de creciente especialización un importante elemento de desarrollo humano; como se sabe, ya desde las épocas de Adam Smith (1776) [6] se vislumbraron las ventajas de la especialización porque permitían el desarrollo de la división del trabajo y así de la riqueza de las naciones, sin embargo este gran autor ya divisaba, desde esas épocas del naciente capitalismo industrial, los problemas derivados de la especialización y que tenían que ver con que la gente se volvía inútil para pensar de manera ilustrada (en la complejidad de las relaciones humanas y su relación con las naturales) y para realizar actividades físicas si la división del trabajo ubicaba a ciertas personas en el trabajo intelectual. En palabras de Smith:

Un hombre que dedica toda su vida a ejecutar unas pocas operaciones sencillas, cuyos efectos son quizá siempre o casi siempre los mismos, no tiene ocasión de ejercitar su inteligencia o movilizar su inventiva para descubrir formas de eludir dificultades que nunca enfrenta. Por ello pierde naturalmente el hábito de ejercitarlas y en general se vuelve tan estúpido e ignorante como pueda volverse una criatura humana. La torpeza de su mente lo torna no solo incapaz de disfrutar o soportar una fracción de cualquier conversación racional, sino también de abrigar cualquier sentimiento generoso, noble o tierno, y en consecuencia de formarse un criterio justo incluso sobre muchos de los deberes normales de la vida privada [...] llega incluso a corromper la actividad de su cuerpo y lo convierte en incapaz de ejercer su fortaleza con vigor y perseverancia en ningún trabajo diferente del habitual. De esta forma, parece que su destreza en su propio oficio es adquirida a expensas de sus virtudes intelectuales, sociales y marciales (1776, p. 718) [6].

Esta nota amplia sirve para contextualizar el tema del bienestar universitario dado que su enfoque integral es afín a los propósitos de un ciudadano integral que no restrinja sus labores académicas a los de su especialidad o de su labor docente y administrativa. El bienestar potencializa otros aspectos de la actividad humana como la deportiva y cultural, y así mismo se encarga de otros aspectos como el académico y el administrativo a través de soportes como el acompañamiento en salud y la ayuda a estudiantes con dificultades económicas o de aprendizaje. Es así que de las diversas actividades de bienestar podemos rescatar algunos de los siguientes programas:

Tabla 37.
Actividades que desarrolla la Oficina de Bienestar

Tema	Ingeniería	Ciencias y Educación	Medio Ambiente	Tecnológica	Artes	Otros	Total
Asesoría y orientación en psicología individual, pareja y familiar: número de consultas	479	709	593	367	97	-	2.245
Asesoría individual por bajo rendimiento académico	351	75	8	51	2	7	494
Consultas de salud oral	1.068	2.033	1.106	947	59	1.090	6.303
Servicios de primer nivel en salud: consultas	1.764	2.294	1.620	1.257	624	691	8.250
Asesoría individual en diferentes temáticas como apoyo académico, social y familiar	1.861	3.008	1.376	1.449	903	35	8.632
Número de estudiantes con hijos: seguimiento	0	44	39	0	13	-	96
Porcentaje de estudiantes con hijos que trabajan	0%	100%	0%	0%	100%	-	59%

Fuente: Oficina de Bienestar.

3.1. Salud, recreación y deporte

En lo referente a servicios de salud, se ha buscado su generalización, prestando a la comunidad universitaria atención individual en medicina, enfermería, odontología, psicología, fonoaudiología, fisioterapia y nutrición, y desarrollando campañas de promoción y prevención de cada uno de los servicios de salud dirigidos a la comunidad universitaria. Se han realizado asesorías y orientación en psicología individual, de pareja y familiar, prestando atención total con 2.245 consultas en todas las sedes. En salud oral, se han ofrecido 6.303 consultas. Con relación al préstamo de servicios de primer nivel en servicios de salud a toda la comunidad universitaria, se atendieron 8.250 consultas, entre estudiantes, docentes y funcionarios. Con relación a la salud sexual y reproductiva, se han realizado un total de 745 talleres con énfasis en las enfermedades de transmisión sexual, la prevención y el uso de anticonceptivos. Es de resaltar que los talleres se hacen en cada una de las sedes tratando de cubrir la mayor cantidad de miembros de la comunidad universitaria.

Finalmente, es importante señalar que el programa de recreación y deporte alberga un nivel de cobertura significativo, dado que el número de inscritos asciende a 13.941,

miembros de la comunidad académica que participan mediante escuelas formativas y actividades de recreación y competitivas en varias áreas deportivas.

Tabla 38.
Talleres de salud sexual y reproductiva

Tema	Población beneficiada
Sexualidad desde el afecto - infecciones de transmisión sexual	87
Charla sobre métodos anticonceptivos - taller de "sexualidad desde el afecto" Ingeniería Ambiental - asesoría grupal sobre anticoncepción a cargo de LafrancoI	149
Taller dirigido a los estudiantes como tema central de sexualidad, desde lo que viven, piensan y sienten. Prevención de las enfermedades de transmisión sexual	93
Taller de anticoncepción - Facultad Tecnológica	65
Taller actualización de métodos de planificación	9
Taller de anticoncepción - Facultad Tecnológica (sexualidad responsable)	50
Taller de sexualidad - sede central	30
Taller de sexualidad - uso del condón - sede La Macarena	20
Taller asesoría - sede Vivero	5
Taller asesoría grupal	40
Taller sexualidad riesgos e ITS	53
Asesoría sobre CA de seno, CA uterino	14
Asesoría sobre CA de seno, CA uterino, sobre anticoncepción, CA cervical, uso del condón	60
Asesoría grupal - sede central	19
Asesoría individual	13
Taller anticoncepción - calle 64	7
Total	745

Fuente: Oficina de Bienestar, UDFJC.

3.2. Problemas de aprendizaje

Muchas de las variables descritas en la tabla 37 se relacionan con el tema de la retención estudiantil, con la repetición y con la deserción; en este sentido, se ha buscado favorecer el desarrollo de habilidades en procesos de aprendizaje que le permitan al estudiante un desempeño académico exitoso, mediante la implementación de un programa integral que contemple los diferentes factores involucrados en el desarrollo de habilidades y competencias que pueden ser de tipo social, psicológico, motivacional o de aprendizaje. Para

ello se ha creado el programa de desarrollo de habilidades para el aprendizaje PDHA. Los objetivos principales del PDHA son:

- Detectar las causas que generan el estado de prueba académica en la población estudiantil.
- Ofrecer asesoría pedagógica y apoyo psicológico a estudiantes con dificultades en su desempeño académico, especialmente a aquellos de primer semestre o que se encuentran en prueba académica.
- Implementar un plan de acción desde Bienestar Institucional con cada uno de los proyectos curriculares que contribuya con el mejoramiento académico y el desarrollo de competencias en la población estudiantil.

Es necesario resaltar que el PDHA es un servicio que se presta desde el año 2007 y que se ofreció a la comunidad estudiantil que presentó falencias o debilidades en el proceso de aprendizaje. Las primeras acciones se encaminaron al diagnóstico de necesidades y diseño del mismo programa. Es así que en el acercamiento inicial los coordinadores, profesores y estudiantes han expresado diferentes inquietudes y expectativas con el objetivo de apoyar desde diversos fundamentos ofrecidos por la didáctica, la pedagogía y la psicología, áreas directamente involucradas en el desempeño académico.

En el orden grupal se convocó desde el proyecto curricular a una reunión de tipo informativo y de exploración, en donde los estudiantes expusieron principalmente como causas de bajo rendimiento académico las siguientes:

- Dificultad en el manejo de estrategias pedagógicas por parte de algunos docentes.
- Dificultades económicas.
- Dentro de las razones más comunes expresadas por los estudiantes, además de las expuestas del orden grupal, encontramos explicaciones asociadas con:
 - El poco convencimiento de la carrera que estudian y, por ende, falta de motivación.
 - El manejo del tiempo.
 - Los problemas de comprensión de lectura.
 - Problemas de tipo emocional.
 - Falta de concentración.
 - Problemas de memoria.
 - Dificultades de adaptación social.

- Conflictos con el profesorado.
- Miedo en contextos de evaluación.

Por lo anterior, se han desarrollado asesorías de carácter individual que buscan propiciar en los estudiantes el diseño de estrategias de aprendizaje autorregulado a partir de la construcción del concepto de aprendizaje desde el análisis de las teorías que intervienen en el proceso de aprender y de la reflexión sobre su propia experiencia.

En el ámbito individual, las principales tareas han estado dirigidas al análisis funcional de la conducta, el diagnóstico y el asesoramiento pedagógico con un acompañamiento psicológico. De igual manera, se han impartido diferentes talleres de técnicas de estudio y herramientas pedagógicas que permiten el desarrollo de habilidades específicas para el aprendizaje. Se busca con lo anterior facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, incrementar su rendimiento académico mediante el entrenamiento en técnicas de estudio y metacognición, y manejo de la ansiedad, que es un inhibidor del rendimiento en contextos de evaluación. Como lo muestra la tabla 37, este programa ha beneficiado a 494 miembros de la comunidad académica.

3.3. Aspectos socioeconómicos

En relación al tema socioeconómico, la UDFJC ha realizado esfuerzos para apoyar a los estudiantes en una difícil situación, buscando con ello reducir la deserción estudiantil. En este sentido, las labores han sido:

1. La atención individual, la asesoría familiar y las asesorías académica y social, donde en cada una de las sedes se brindó asesoría en diferentes temáticas como apoyo académico, social y familiar, beneficiando a un total de 8.666 estudiantes.
2. En relación con el seguimiento a estudiantes con hijos, creado para apoyar la continuidad educativa y facilitar las labores académicas de Bienestar Institucional, se realizó un censo en cada una de las sedes con el fin de identificar los (as) estudiantes que son madres o padres para determinar los inconvenientes que afectan la continuidad educativa y el desempeño académico por tener bajo su responsabilidad el cuidado, atención y bienestar integral de sus hijos. Así mismo, una vez conocida la cantidad de estudiantes que tienen dicha responsabilidad (un total de 99), en el presente año se realizará un proyecto que apoye o facilite el cupo, vínculo o ingreso de los hijos (as) a jardines infantiles cercanos a la sede o facultad respectiva.

3. Otro componente de la estrategia es la reliquidación de matrícula: este programa busca bajar los costos de las matrículas de aquellos estudiantes que: i) no poseen un ingreso apto para pagar, ii) sus condiciones económicas actuales han cambiado y no permiten que sigan estudiando y iii) su liquidación no correspondió a lo establecido por las normas de la UDFJC. Las solicitudes de reliquidación ascendieron a 1.094; en el primer semestre de 2008 se atendió un total 136 solicitudes y en el segundo semestre 908.
4. Todos los esfuerzos anteriores se complementan con el programa bandera de la estrategia socioeconómica que es el apoyo alimentario que muestra las siguientes cifras:

Tabla 39.
Apoyo alimentario por facultad y estrato socioeconómico

	Facultad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Total
Subsidio Total	Ciencias y Educación	180	686	89			955
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	45	205	56	1		307
	Ingeniería	85	448	108			641
	Tecnológica	140	275	25			440
	Artes-ASAB	46	102	55	1		204
	Total	496	1.716	333			2.547
Subsidio Tipo A	Ciencias y Educación			22			8
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	7	27	32	1		66
	Ingeniería	78	377	71			526
	Tecnológica	4	52	17			73
	Artes-ASAB	17	28	30	3		75
	Total	106	484	172	4		762
Subsidio Tipo B	Ciencias y Educación			4			4
	Medio Ambiente y Recursos Naturales		1	12			13
	Ingeniería	2	16	69			87
	Tecnológica		8	12			20
	Artes-ASAB	7	3	12	1	1	24
	Total	9	28	109	1	1	148

Fuente: Oficina de Bienestar, UDFJC.

La tabla 39 indica que 37% de los beneficiarios están recibiendo el subsidio total; del total de beneficiarios de todos los subsidios –que suman 6.900 personas– 65% son de estrato 2, le siguen en importancia el estrato 1 y el 3 con 18%. Lo anterior muestra que el subsidio beneficia a las personas de ingresos bajos y medio bajos que son los que tienen grandes dificultades económicas y que necesitan de este apoyo para poder desarrollar sus actividades académicas con menores traumatismos.

El programa de apoyo alimentario es central para la Oficina de Bienestar y representa una cantidad importante de recursos: 39% del presupuesto de bienestar, tal como se aprecia en la tabla 39.

Tabla 40.
Gastos de la Oficina de Bienestar

Bienestar institucional año 2008	
Rubro de funcionamiento	1.900.080.456
Rubro del programa de apoyo alimentario	1.300.000.000
Rubro de egresados	100.000.000
Presupuesto asignado año 2008	3.300.080.456

Fuente: Oficina de Bienestar, UDFJC.

3.4. Deserción

Finalmente, es de destacar que la Oficina de Bienestar ha contratado un estudio amplio de deserción que, en la versión preliminar, muestra los siguientes resultados:

- La facultad con el mayor número de desvinculados es la de Ingeniería con 29%, seguida de Ciencias y Educación con 25%, Tecnológica con 22%, Medio Ambiente con 19% y Artes con 5%.
- De los resultados preliminares del estudio también se establece que las razones de la desvinculación son personales en el 75% e institucionales en el restante 25%. Así mismo el estudio muestra que el índice de desvinculación es demasiado alto: 53%.

Sin embargo hay que esperar los resultados finales y llevar a cabo otro tipo de indagaciones para tener mayor claridad sobre el tema para una implementar una verdadera política institucional de bienestar. Los estudios que se desarrollarán tienen que ver con las nociones de deserción que se manejan desde diversas ópticas, para empezar con una política de largo plazo en este tema.

4

*Institucionalidad,
gobierno y participación*

4.1. Reforma orgánica y estatutaria: la Asamblea Consultiva Universitaria

Uno de los elementos más importantes que se ha desarrollado e incentivado por la presente administración es el tema de las reformas que en todos ámbitos debe implantar la UDFJC si quiere afrontar los retos del futuro. La presente administración ha querido impulsar estas reformas con el concurso de todos los miembros de la comunidad académica. Por lo anterior, un punto central fue la convocatoria y puesta en marcha de la Asamblea Consultiva Universitaria que ha permitido la participación de todos los estamentos de la comunidad académica para impulsar procesos de reforma donde la participación se convierta en eje de validación social de las propuestas: la asamblea está orientada a garantizar la gobernanza y el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones.

La creación de la Asamblea Consultiva se hizo mediante la Resolución 011 del 9 de junio de 2008 por el Consejo Superior Universitario, el cual creó y convocó una Asamblea Consultiva Universitaria en desarrollo del artículo 68 de la Constitución Nacional que establece que: *“La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación”*.

La Asamblea Consultiva se compone de 85 delegados, de los cuales se eligen 77 distribuidos de la siguiente manera: 30 estudiantes elegidos por los estudiantes, 30 profesores elegidos por los profesores, 10 egresados elegidos por los egresados, 5 empleados públicos administrativos o trabajadores oficiales de la UDFJC elegidos por ellos mismos y 2 pensionados elegidos por los pensionados. Se designan 8 representantes distribuidos así: 1 representante del Consejo Académico de la UDFJC, 2 representantes del sector productivo designados por el Consejo Intergremial de Bogotá, el Presidente del Concejo de Bogotá o su delegado, el Alcalde de Bogotá o su delegado, un representante de los ex rectores, un representante del Gobierno Nacional designado por la Ministra de Educación y el Rector o su delegado.

De esta forma, la primera etapa fue constituida por una serie de actividades cuyo objetivo principal fue el de concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la necesidad del proceso de la Asamblea Consultiva y sobre sus diferentes mecanismos y, adicionalmente, insistir en la participación de los diferentes estamentos que la conforman.

Las actividades realizadas en esta fase fueron las siguientes:

- Bienvenida a los estudiantes nuevos (25 de julio de 2008).
- Lanzamiento ante el ente administrativo (29 de julio de 2008).
- Lanzamiento ante los docentes (29 de julio de 2008).

- Visita del Rector a las diferentes sedes de la UDFJC.
 - Sede el Vivero (12 de agosto de 2008).
 - Sede de Tecnologías (13 de agosto de 2008).
 - Sede de la ASAB (15 de agosto de 2008).

Adicionalmente a las actividades mencionadas, se realizaron campañas de divulgación y promoción de la Asamblea Consultiva mediante la utilización de pancartas, afiches, boletines en medios publicitarios e informes en la emisora La UD estéreo.

En una etapa posterior se realizó la convocatoria, la inscripción, la presentación y la elección de los candidatos y representantes de los diferentes estamentos que conforman la Asamblea Consultiva. Este proceso estuvo liderado y coordinado por la Secretaría General y el Consejo Electoral de la UDFJC.

En el proceso electoral se garantizó la participación de todos los candidatos en diversos espacios de difusión, garantizando la transparencia del proceso. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

1. El sorteo del orden en la tarjeta electoral para los comicios, conforme a lo estipulado por el Artículo 21 del Acuerdo 12 de 2006 emitido por el CSU.
2. Notificación por vía telefónica y por correo electrónico a los 320 aspirantes para cada una de las actividades proselitistas gestionadas por la Secretaría General.
3. Habilitación de espacios de difusión de listas de aspirantes y programas, mediante foros realizados (25) en cada una de las sedes de la UDFJC, así como el diseño y la gestión para la realización de la publicidad impresa y la difusión radial a través de la emisora La UD estéreo, en la cual se otorgaron 71 espacios para la divulgación, por parte de las cabezas de lista, de sus programas de trabajo y las respectivas cuñas publicitarias; todo esto en concordancia con el Artículo 22 del acuerdo ya citado.
4. Planeación, ejecución y seguimiento para el proceso electoral del 7 de octubre.
5. Realización de los comicios en los 11 puestos de votación establecidos por la Resolución 003 de 2008 emitida por el Consejo Electoral de la UDFJC, la cual contó con la participación de la comunidad universitaria y el seguimiento y vigilancia de la Personería Distrital y de la Veeduría Distrital.
6. Realización de los escrutinios y publicación oficial de los resultados.
7. Expedición y entrega de credenciales a los elegidos.

Como resultados de esta etapa, se contó con la inscripción de 305 candidatos y 72 listas, para los estamentos de estudiantes, profesores, egresados y empleados públicos y trabajadores de la UDFJC.

Tabla 41.
Participación en la Asamblea Consultiva, listas

Estamento	Circunscripción	No. De listas inscritas
Estudiantes	Abierta	6
Estudiantes	Facultad	17
Profesores	Abierta	9
Profesores	Facultad	11
Egresados	N.D.	18
Funcionarios	N.D.	9

Fuente: Secretaría General, UDFJC.

El proceso electoral contó con la participación en las urnas de 6.188 miembros de la comunidad universitaria, destacándose una amplia concurrencia al proceso electoral del estamento estudiantil con cerca del 71% del total de votos.

El día de las votaciones se contó con 11 puestos de votación, ubicados en las diferentes sedes de la UDFJC y en funcionamiento desde las 8:00 am hasta las 8:00 pm, y se contó también con la participación de 6.188 miembros de la comunidad universitaria.

Como tercera fase del proceso de la asamblea, se estableció el desarrollo en firme de la misma, la conformación de las diferentes comisiones de estudio, la presentación y el estudio de los proyectos de reforma y la conformación del documento final de trabajo para ser presentado ante el Consejo Superior Universitario. Esta etapa dio inicio el 15 de octubre de 2008, día en el cual se realizó el acto protocolario de reconocimiento de los 77 miembros de la Asamblea elegidos por voto popular y la instalación de la misma, acto que se llevó a cabo en las instalaciones del auditorio “El Sabio Caldas” y que contó con la participación del Presidente del Concejo de Bogotá, el Secretario Distrital de Ambiente, directivas de la UDFJC y delegatarios.

Después de su instalación el 15 de octubre, se han realizado un total de 15 sesiones de asamblea, de las cuales 7 fueron dedicadas a aprobar el reglamento, 6 a plenarios generales y 2 a debatir temas propios de funcionamiento. Dentro de este trabajo, una de las primeras tareas fue el nombramiento de la mesa directiva, que está conformada por cinco asambleístas, quienes presiden las sesiones en todos los actos de manera rotatoria. De igual manera se conformaron las cuatro comisiones:

1. Principios, fundamentos y carácter de la UDFJC, con 15 asambleístas.
2. Organización académica, investigativa y de proyección social y su funcionamiento, con 24 asambleístas.
3. Órganos de gobierno y comunidad universitaria, con 16 asambleístas,
4. Organización administrativa, su planeación y su estructura financiera, con 19 asambleístas.

En el año 2008, y en cumplimiento del reglamento, se redicaron 15 documentos constituidos entre propuestas y proyectos, que fueron asignados a las diferentes comisiones, de la siguiente forma:

Tabla 42.
Proyectos radicados en la Asamblea Consultiva

Proyecto	Título	Asambleísta
PA-001	Propuesta de Estatuto General y Académico de la Universidad Distrital: "Una Universidad de carácter público, autónoma, pertinente e investigativa"	Carlos Ossa Escobar
PA-002	Propuesta de organización académica y su funcionamiento	Olga Esther Salcedo Martínez
PA-003	Algunas reflexiones sobre universidad y propuestas de proyectos para reformar el Estatuto General y Académico de la Universidad	Nelson Raúl Fajardo Marulanda
PA-004	Propuesta de doble titulación	Ilda Henao de Arias
PA-005	Diferentes proyectos presentados por el asambleísta Germán López Martínez	Germán López Martínez
PA-006	Propuesta sobre estructura de gobierno	Nelson Enrique Varrios Jara
PA-007	Propuesta sobre creación de un sistema mixto de organización académica de vinculación docente entre proyectos curriculares y departamentos académicos	Germán López Martínez
PA-008	Cinco propuestas para democratizar la UDFJC	Germán López Martínez
PA-009	Escuela de posgrados, unidad de comunicación, información y divulgación de la UDFJC	Boris Bustamante
PA-0010	Proyecto de Acuerdo de Estatuto General; proyecto de Estatuto Estudiantil	Eladio Rey, Ricardo García, Javier Mosquera, Yuri Ferrer, José Manuel Flores, Gustavo Becerra
PA-0011	Propuesta para la Asamblea Consultiva Universitaria	Boris Bustamante
PA-0012	Propuesta de reforma al Estatuto General presentado por SINTRAUD	Myriam Marleny Espitia
PA-0013	Propuesta de Estatuto General de la UDFJC	Leonel Cáceres Cáceres
PA-0014	Propuesta de Acuerdo por el cual se crea y organiza el Sistema de Investigaciones de la UDFJC	Juan Carlos Guevara
PA-0015	Propuesta de Creación de Estatuto Único de Investigación	Boris Bustamante

Fuente: Secretaría General, UDFJC.

Hasta la fecha de recepción de la información –15 de diciembre de 2008–, las comisiones 1, 2 y 4 habían programado 15 sesiones de trabajo y la comisión 3 había programado 10 sesiones; las comisiones, en general, tienen un cumplimiento superior al 80%, aproximadamente. El estado de los proyectos radicados en cada una de las comisiones es presentado en la tabla 43, y la asistencia de los asambleístas en la tabla 44.

Tabla 43.
Proyectos por comisión

Comisión	Proyectos asignados	Proyectos con ponente	% Proyectos con ponente	Proyectos presentados	% Proyectos presentados
1	6	6	100%	0	-
2	10	3	30%	2	20%
3	9	3	33%	2	22%
4	4	4	100%	1	25%

Fuente: Secretaría General, UDFJC.

Tabla 44.
Asistencia a la Asamblea Consultiva

Comisión	Asambleístas inscritos	% Asistencia promedio	Asambleístas con inasistencia superior a 6	% Pérdidas de investidura
1	6	6	100%	0
2	10	3	30%	2
3	9	3	33%	2
4	4	4	100%	1

Fuente: Secretaría General, UDFJC.

Podemos observar que de los 82 asambleístas que han tomado posesión (se excluyen los designados que no han sido nombrados) solamente 76 asambleístas se encuentran inscritos en las comisiones permanentes (92%) y de éstos 14 se encuentran en condiciones de pérdida de investidura en conformidad con el Artículo 8° del Reglamento de la Asamblea.

Como dice la comisión de la Asamblea Consultiva *“nuevamente es preocupante observar que la comisión 1, es la que presenta el promedio de asistencia más bajo (54%) y el porcentaje de pérdidas de investidura más alto (35%)”*. La Asamblea busca, con el planeamiento de estrategias de mejoramiento, cambiar este grado de asistencia para el segundo periodo de trabajo, que empezó el 13 de enero de 2009 y finalizó el 28 de febrero con la presentación pública del documento resultante, la cual contó con la presencia del Alcalde Mayor, Samuel Moreno Rojas.

4.2. La transparencia en la toma de las decisiones: los acuerdos y las resoluciones

En el ámbito administrativo es importante analizar cómo va el proceso de actualización de la información referente a acuerdos, resoluciones y proyectos en discusión. En este sentido, la Secretaría General ha realizado esfuerzos para poner en línea la información y actualizar, así mismo, las actas de los órganos encargados de la política universitaria. Por ello, para la Secretaría General un importante objetivo fue el de mejorar y fortalecer el Sistema de Información de la Secretaría General, SISGRAL, para facilitar de esta manera el acceso a la información referente a los actos administrativos de los cuerpos colegiados, la Rectoría y la Secretaría General, garantizando así la transparencia administrativa y una buena rendición de cuentas.

Básicamente se han desarrollado dos actividades, una de las cuales consiste en el desarrollo de una nueva versión mejorada del SISGRAL, cuyo desarrollo se inició a finales del segundo semestre de 2008. La segunda actividad fue la incorporación de la información faltante de los años 2006 a 2008 generada por los cuerpos colegiados, la Rectoría y la Secretaría General, la cual aún se continúa desarrollando y hasta la fecha presenta los siguientes resultados:

Tabla 45.
Documentos producidos por los consejos y por la Rectoría

Entidad	Documentos producidos	Documentos publicados	Porcentaje de documentos publicados	Participación por entidad
Rectoría	1.792	1.792	100,00%	84,61%
CSU	234	199	85,04%	9,40%
CA	317	88	27,76%	4,15%
CE	75	39	52,00%	1,84%
Total	2.418	2.118	87,59%	100,00%

Fuente: Secretaría General, UDFJC.

El proceso de publicación, tal como se evidencia en la tabla 45, ha sido adelantado con un alto índice de efectividad. En relación con el seguimiento a las sesiones y las demás actividades del Consejo Superior Universitario, del Consejo Académico, del Consejo Electoral y el de Gestión Institucional, se tiene un rezago en cuanto a la actualización de las actas de las sesiones. En general se han realizado 84 sesiones, cuya distribución de actas se presenta en la tabla 46.

Tabla 46.
Número de actas aprobadas y firmadas

Consejo	Sesiones	Actas realizadas	Actas aprobadas y firmadas	% actas realizadas	% actas firmadas
CSU	20	10	5	50,00%	50,00%
CA	40	33	13	82,50%	39,39%
CE	17	15	1	88,24%	6,67%
CoG	7	7	7	100,00%	100,00%
Totales	84	65	26	77,38%	40,00%

Fuente: Secretaría General, UDFJC.

Según cifras de la Secretaría General, todavía falta consolidar con mayor eficacia el tema de las actas para dar mayor transparencia a la gestión. Tal como lo expresa la misma Secretaría General:

Es importante resaltar la complejidad para la elaboración de las actas correspondientes a cada uno de los Consejos ya que este implica posterior a la elaboración de las mismas una actividad de aprobación la cual puede durar un tiempo considerable (1 a 1,5 meses) para luego ser sometida a aprobación, suscripción y finalmente a publicación. De sobremanera, la aprobación de las actas por parte de los miembros de cada consejo resulta ser el cuello de botella en el desarrollo efectivo de este proceso.

En términos de resultados de las diversas sesiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico, durante el 2008, se suscribieron por parte de la Secretaría General 26 actas de consejos, 5 acuerdos, 29 resoluciones del Consejo Superior y 14 resoluciones del Consejo Académico, que suman un total de 74 documentos.

4.3. Mesas de trabajo

En 2008, siempre con una actitud altamente democrática y participativa, se establecieron mesas de trabajo con los sindicatos y se realizaron discusiones con los pensionados y los jubilados.

Con SINTRAUD, aún se encuentra vigente la negociación de peticiones respetuosas para los empleados públicos y se ha avanzado en los siguientes puntos:

1. Incremento salarial del 10%: en este caso la UDFJC ha solicitado al mismo sindicato ampliar los argumentos para superar la dificultad en materia de competencias

ordenadas por la Ley y que deje en manos del Presidente dicho aumento a la luz del Decreto 627 de 2008.

2. Nivelación salarial: el sindicato hizo una presentación sobre el tema de manera comparativa en la cual es evidente el desnivel de la UDFJC en materia de salarios con respecto a otras entidades. Dicho estudio se ampliará en la comisión creada para explicar esta situación.
3. Subsidio familiar: la UDFJC estudió la aplicación del subsidio familiar y consideró pertinente seguir haciendo el pago de conformidad con la presunción de legalidad que lo ampara y que la excepción de ilegalidad correspondía al juez natural, razón por la cual se solicitó que fuese la jurisdicción quien se pronunciara al respecto. Los demás temas van avanzando según el orden del pliego.

Se debe tener en cuenta que en diciembre de 2008 se reunió SINTRAUD con la administración, incluyendo al Rector, y se informó sobre los avances de los negociadores, se señaló que el poder adquisitivo y los ingresos reales de la UDFJC disminuyeron con fundamento en los aportes de la nación, y que los aumentos salariales que se hacen con fundamento en la proyección del IPC son distintos al IPC real, razón por la cual invitan a liderar un proceso sobre el tema con las demás universidades públicas. Este estudio será desarrollado en el presente año como prioridad de la de la UDFJC y buscará junto con otras universidades liderar el proceso dentro del conjunto de las universidades públicas.

En relación con ASEPAD, se solicitó que se continuara pagando el subsidio familiar en concordancia con el punto 3 antes mencionado. ASEPAD solicitó un auxilio sindical y frente al tema se dio traslado al Consejo Superior para que se apruebe la partida, de ser pertinente.

Con los sindicatos ASPU y ASPU-VICOS se recibió una solicitud respetuosa de ASPU en la que se solicita un auxilio sindical equivalente al de SINTRAUD, solicitud similar a la de ASEPAD. Al respecto se dio traslado al Consejo Superior para que estudie la aprobación de la partida.

En cuanto al tema de la contratación de los profesores de vinculación especial, se produjo la Resolución No. 713 de diciembre 29 de 2008, buscando la objetividad para realizar dicha selección según los requerimientos hechos en la negociación. Se está estudiando la posibilidad de hacer vinculación a los profesores que no son de carrera por once meses, sin embargo la propuesta exige una presentación ante las instancias académicas y ante el Consejo Superior.

Con respecto a la negociación con los jubilados y pensionados, con ASOPENUD se logró avanzar en la posibilidad de conciliar la demanda laboral que cursa en contra de la UDFJC sobre el incremento adicional de 2,4%. Una presentación de dicha conciliación debe hacerse ante el Consejo Superior en el presente año.

5

*Resultados del proceso
de modernización
administrativa*

5.1. El Sistema Integrado de Gestión de la UDFJC

Una acción importante para la modernización de los procesos y procedimientos administrativos tiene que ver con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la UDFJC, SIGUD, como parte de la política 4, “Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano”.

En el marco del desarrollo institucional, la UDFJC estableció en el 2008 las acciones concretas para el fortalecimiento de su gestión, haciendo uso de los principios y requisitos definidos en el MECI y por la NTCGP: fueron en total 1.000 acciones, atendiendo así al mandato legal establecido para las entidades públicas en Colombia respecto a la adopción de estos modelos.

En este contexto, se inició el proceso de diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD, MECI-CALIDAD, articulando los componentes del MECI (que es una herramienta de gestión que busca unificar criterios en materia de control interno para el sector público, estableciendo una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación) con los requisitos establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad, SIGP, (que es una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades. Está enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades), con el propósito de avanzar en la consolidación de la cultura del control y de la calidad en la institución, para el cumplimiento eficaz, eficiente y efectivo de su misión.

La puesta en marcha del SIGUD se fundamenta en la planificación del diseño, el desarrollo, la implementación, la evaluación y el seguimiento y el mejoramiento continuos. Durante el 2008 se llevaron a cabo las actividades relacionadas con la planificación del diseño, el desarrollo y la primera etapa de la implementación. En este proceso se incluyeron los aportes realizados desde las diferentes dependencias y unidades académicas cuya participación alcanzó el 97%. En esta etapa fueron fundamentales los productos que la UDFJC ha desarrollado, convirtiéndose en insumo esencial para la transición del enfoque por dependencias al nuevo enfoque por procesos, el cual otorga una visión sistémica al modelo, de acuerdo con los principios de la gerencia pública moderna.

Como resultado del trabajo realizado en esta primera etapa se obtuvieron, entre otros, los siguientes productos:

1. El modelo de operación por procesos.
2. El mapa estratégico institucional.
3. La caracterización de procesos y procedimientos en el ámbito estratégico y de evaluación, de misión y de apoyo, los cuales hacen parte del manual de operación, la política y los objetivos de calidad.
4. El manual de calidad.
5. La actualización de los indicadores por procesos.
6. La identificación, análisis y evaluación de los riesgos por procesos.
7. El mapa institucional y de riesgos por procesos.
8. Las políticas de operación y los controles por proceso.
9. La política de administración del riesgo.
10. La política de comunicaciones.
11. El proyecto de política de desarrollo del talento humano.
12. El código de ética y de buen gobierno.
13. Los documentos de referencia como la norma fundamental y los procedimientos exigidos por la NTCGP 1000.

En resumen, se obtuvieron los productos exigidos por el MECI y la NTCGP 1000, dándose cumplimiento al plazo establecido por la Ley para el desarrollo y la implementación de los modelos. Se adquirió el *software* Visión GTC, con el cual se administrará la documentación del sistema (gráfico 8).

Gráfico 8.
Modelo SIGUD



Fuente: OAPC, UDEFJC.

5.2. El Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA

Otro componente de la calidad es el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, al cual se le otorgó por parte de la presente administración un presupuesto para llevar a cabo sus actividades, para, de esta manera, posibilitar la estrategia 4 de la política I de promoción de los planes y programas, encaminados a la participación efectiva en proyectos de gestión ambiental ciudad-región.

En la presente administración se adoptó el PIGA mediante Resolución de mayo de 2008 y para el presente año se tiene prevista la articulación con el SIGUD. Además, se realizaron reuniones y se entregaron los procesos y procedimientos que adelantó el PIGA con el fin de articularse con el SIGUP.

El PIGA ha avanzado en los procesos de sensibilización de la comunidad universitaria, en particular en lo referente a los programas de manejo de residuos sólidos comunes y especiales, el uso eficiente y ahorro de energía, y la gestión contractual ambiental. En el ámbito externo se ha participado en las mesas de trabajo de reanudación del convenio 035-07, “Inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior”, con funcionarios de la SDA. Igualmente, se han realizado reuniones con la Personería Distrital para trabajar en conjunto sobre los temas relacionados con el medio ambiente.

Con la Contraloría Distrital hubo reuniones para evaluar el reporte de la gestión ambiental de la UDFJC y direccionar el trabajo que se va a realizar. Se participó en las mesas de trabajo realizadas por la CAR en el proceso participativo de la definición de los lineamientos de la educación ambiental en el Departamento y se realizaron jornadas informales de socialización de los esfuerzos realizados por las entidades que hacen parte del grupo 2 del SIAC, jornadas que tienen como objetivos fundamentales articular la gestión ambiental de las entidades del grupo, además de mostrar algunos de sus más importantes esfuerzos y principales desarrollos con respecto a la gestión ambiental realizada, según lo cual se permiten retroalimentar nuestras experiencias y coordinar una agenda de trabajo permanente.

5.3. Resultados administrativos, presupuestales, financieros y jurídicos

5.3.1. Balance administrativo

La responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se enmarca dentro de las políticas 4 y 6 fijadas en el Plan trienal de Desarrollo. Es decir, con la modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano y con el desarrollo físico y de la infraestructura tecnológica de la UDFJC.

5.3.1.1. Recursos humanos

En términos administrativos, la planta de personal se resume en la tabla 47.

Tabla 47.
Planta de personal administrativo

Nivel o categoría	Número
Directivos	9
Asesor	6
Ejecutivo	18
Profesional	45
Operativo	13
Técnico	23
Asistencial	140
Trabajadores Oficiales	64

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, UDFJC.

5.3.1.2. Contratación

De conformidad con las orientaciones del Rector y con las observaciones de los organismos de control, específicamente de la Contraloría Distrital, la Vicerrectoría hizo énfasis en la transparencia de los procesos contractuales, para lo cual se proyectaron para la firma del Rector las resoluciones que marcaron las pautas para la contratación, iniciando con la elaboración y difusión en la página web de un pacto de transparencia, el cual contempla los compromisos tanto de la UDFJC como de los proponentes en los procesos contractuales.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera trabajó en la conformación y consolidación del grupo de contratación para poder responder a las necesidades de la UDFJC más oportunamente, para lo cual se realizó la vinculación mediante una orden de prestación de servicios de personal especializado en el tema; también se estandarizaron los procesos a través del modelo estándar de control interno (MECI) y con la implementación del sistema de información SI CAPITAL que se desarrolló en la UDFJC.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que la UDFJC es una entidad pública con carácter de ente autónomo, que cuenta con un régimen especial y en materia de contratación se rige por el estatuto de contratación establecido mediante el Acuerdo 008 de 2003 y siguiendo los principios de la contratación pública, implementó acciones en los diferentes procesos contractuales, tales como:

- El diseño de un registro de proveedores de la UDFJC en una base de datos que alimenta cada una de las personas naturales y jurídicas que se encuentran interesadas en ser contratistas de la UDFJC. Esto hizo posible que el comité de compras

de la UDFJC tuviera una gama de proponentes, según sus necesidades, para invitar a presentar una oferta para la contratación directa e invitación directa.

- La Vicerrectoría Administrativa y Financiera dispuso que todos y cada uno de los procesos contractuales, sin importar su monto, fueran publicados en el portal de la UDFJC. Lo anterior con el fin de que cualquier firma interesada en pasar una propuesta para un proceso contractual lo pudiera hacer sin importar si ésta se encontraba o no en el registro de proveedores. Es decir que la UDFJC invita a un número plural de empresas pero publica los procesos con el fin de que pueda participar si otra empresa está interesada.
- Se eliminó la venta de los pliegos de condiciones con el fin de que las pequeñas y medianas empresas puedan participar en los procesos contractuales que adelanta la UDFJC.
- Para las convocatorias públicas –contrataciones por más de 500 SMMVL– se estableció la publicación en el Portal Único de Contratación Estatal, además de las publicaciones habituales, para dar mayor publicidad y garantizar mayor número de empresas y pluralidad de oferentes. Además de lo anterior se minimizaron los documentos no subsanables, dejando únicamente esta categoría a las garantías y la propuesta económica.
- Para la presentación de ofertas se determinó una metodología, en lo referente a la propuesta económica, la cual se debe entregar por aparte y en sobre cerrado. La secuencia en la evaluación se modificó en dos fases: la primera, la verificación de los requisitos mínimos jurídicos, financieros y técnicos; los proponentes que resulten como hábiles en esta fase pasan a la segunda, que consiste en la apertura en audiencia pública de los sobres que contienen la propuesta económica. Lo anterior permite garantizar la transparencia en el proceso, toda vez que la etapa de adjudicación únicamente se realiza entre los proponentes habilitados y por estar la propuesta en sobre cerrado no es conocida por la entidad ni por los proponentes en la etapa de habilitación de las propuestas.
- Se unificaron en un solo proceso la adquisición de algunos bienes y servicios con el fin de optimizar los recursos, el tiempo y aprovechar economías de escala. (Ej. Unificación de los contratos de transporte y pasajes, computadores, muebles, laboratorios.)

Así mismo, la UDFJC generalizó la forma de adjudicación de acuerdo al menor precio. Es decir que en las convocatorias se adjudica al proponente que, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos mínimos financieros, técnicos y jurídicos, oferte el menor precio.

Cuando las circunstancias lo exijan se utilizará la media matemática o geométrica, la cual también se somete a sorteo una vez recibidas las propuestas.

De la misma manera, se implementó la etapa de aclaración a los términos de referencia y a los pliegos de condiciones según sea el caso, en donde los diferentes interesados pueden realizar sugerencias y/o modificaciones respecto de los requisitos mínimos y en audiencia pública estos son concertados entre todos los asistentes y la UDFJC para permitir una amplia participación de los posibles oferentes.

Las anteriores acciones y actividades articuladas con los principios de la contratación estatal y la normatividad existente en el Acuerdo No. 008 de 2003 y la Resolución No. 014 de 2004, permitieron administrar los riesgos que se pudieran presentar en los diferentes procesos contractuales que adelantó la UDFJC.

En cuanto a la ejecución del Plan de Contratación, la tabla 48 muestra que en el transcurso del año se realizaron 819 contratos: de ellos, 403 corresponden a gastos de inversión y 416 a gastos de funcionamiento, representando el 49% y el 51% respectivamente. Pero en valores la distribución porcentual es 40% en funcionamiento y 60% en inversión. La tabla 49 muestra las modalidades y la tabla 50 la distribución por monto individual de cada contrato.

Tabla 48.
Valor de la contratación

Rubro	Cantidad	Valor
Inversión	403	21.161.035.062
Funcionamiento	416	14.132.623.199
Total	819	35.293.658.261

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Tabla 49.
Modalidad de contratación y valor

Modalidad	Inversión		Funcionamiento		Total	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Licitación	52	9.262.688.098	31	5.435.269.679	83	14.697.957.777
Contratación directa	35	252.473.507	376	7.546.647.846	411	7.799.121.353
Otros	316	11.645.873.457	9	1.150.705.476	325	12.796.579.131
Total	403	21.161.035.062	416	14.132.623.001	819	35.293.658.261

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Tabla 50.
Contratación por montos

Limites	Cantidad	Valor
Menores a 20 Millones	618	3.133.115.980
Entre 20 y 100 Millones	149	5.535.646.808
Entre 100 y 500 Millones	42	9.681.924.722
Entre 500 y 1.000 Millones	6	4.026.023.447
Entre 1.000 y 2.000 Millones	2	2.796.562.384
Mayores a 2.000 Millones	2	10.120.384.920
Total	819	35.293.658.261

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

5.3.2. Análisis del presupuesto

En el tema presupuestal, según información de PREDIS, la ejecución de los gastos ascendió al 81% en el 2008, cifra poco menor a la del 2007, que llegó a 87,68%. Los gastos de funcionamiento alcanzaron 93,29%, mientras que en el año 2007 fueron 95,28%. El rubro de inversión fue ejecutado en 41,35%, más alto que en 2007, cuando alcanzó 7,11%. Lo anterior muestra una mejoría del grado de ejecución, aunque es evidente la necesidad de aumentar el grado de la ejecución presupuestal para poder financiar proyectos en el corto y en el mediano plazo.

En cuanto a la determinación del presupuesto para el 2009, la OAPC ha propuesto el desarrollo de mejores procesos de negociación en la determinación de la cuota global que finalmente fija la Secretaría de Hacienda, con el desarrollo de proyectos y nuevas prioridades de las diferentes dependencias, sustentados de manera adecuada para fortalecer los argumentos que la UDFJC lleva a la Secretaría de Hacienda. Esto implica que las dependencias formulen sus necesidades en consonancia con sus posibilidades y con el Plan Trienal, con sólidos argumentos para así fortalecer las diversas propuestas.

En relación con la negociación presupuestal que se llevó a cabo a finales del año 2008, después de fijada la cuota global por la Secretaría de Hacienda Distrital y de que el Concejo de Bogotá expidiera el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá para la vigencia fiscal del 2009 (se le asignaron recursos a la UDFJC por \$217.420.876.000), hubo una adición de 2 mil millones de pesos debido a que el Consejo Superior Universitario indicó que el Convenio Interadministrativo de Asociación y Cooperación No. 174 debe transformarse en consonancia con lo establecido en el Plan Trienal, por lo que el aporte de la Secretaría de Educación debería ser incorporado en el presupuesto de ingresos para la vigencia de 2009.

El presupuesto se presentó ante el Consejo Superior Universitario donde, luego de varias reuniones (el tema estuvo en la agenda cinco veces) y de conformarse una comisión para analizar el tema, se aprobó el presupuesto por la Resolución 034 del 22 de diciembre de 2008. Finalmente, el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de la UDFJC ascendió a \$219.420.876.000.

En términos generales el presupuesto de ingresos y gastos se resume en las tablas 51a y 51b.

Tabla 51a.
Presupuesto de ingresos

Descripción	2008	Part%	2009	Part%	Var%
Ingresos	216.383.160.555	100%	219.420.876.000	100%	1,01
Corrientes	68.584.753.000	31%	78.857.441.000	36%	1,15
Transferencias	125.142.796.000	57%	134.795.223.000	61%	1,08
De capital	22.655.634.555	10%	5.768.212.000	3%	0,25

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

Tabla 51b.
Presupuesto de gastos

Descripción	2008	Part%	2.009	Part%	Var%
Gastos	216.383.160.555	100%	219.420.876.000	100%	0,01
Funcionamiento	163.910.511.178	76%	116.414.810.845	53%	-0,29
Inversión	52.472.649.377	24%	57.068.885.000	26%	0,09
Pensiones			45.937.180.155	21%	

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

Como se muestra en la tabla 51b, el cuadro excluye pensiones porque el Honorable Consejo Superior establece que se debe crear como un rubro aparte, pensiones UD, quedando el presupuesto real de gastos y de inversiones de la UDFJC por un monto de \$173.483.695.845.

El presupuesto establecido cubre sus necesidades de funcionamiento tanto administrativas como operativas sin déficit, quedando por cubrir en un bajo porcentaje en gastos operativos docentes (profesores hora cátedra ocasionales) y en gastos de funcionamiento (remuneración servicios técnicos, seguros, sentencias judiciales, mantenimiento y reparaciones) y en inversión (modernización y fortalecimiento institucional, bienestar institucional y fortalecimiento de la extensión), monto que no supera la cifra de 6.500 millones que se esperan adicionar a comienzos del año con los recursos de capital (excedentes financieros) y transferencias (Nación) que se aproximan a la cifra deficitaria.

6

*Resultados del plan
de desarrollo físico y
tecnológico*

6.1. Plan Trienal 2008-2010

El tema de la modernización de la UDFJC pasó por la elaboración del Plan Trienal que permitió priorizar, además de los proyectos académicos, los proyectos relacionados con la infraestructura física y tecnológica. La manera como se desarrolló este importante proceso se describe a continuación.

Se planteó la construcción del Plan Trienal bajo la coordinación desde la Vicerrectoría Académica y con una Secretaría Técnica con la participación de la Oficina Asesora de Planeación. La comunidad en general participó en este proceso en una mesa técnica con el concurso de varios sectores de la UDFJC que incluyó docentes, administrativos, directivas y estudiantes.

La comunidad universitaria planteó las necesidades reales y urgentes existentes para cada una de las políticas, las cuales fueron recompiladas y socializadas en varias reuniones plenarias ante la comunidad, hasta realizar el borrador final del documento del Plan Trienal.

Se estableció un cronograma desde febrero 15 que culminó en mayo 9 de 2008. Durante el proceso se realizó la evaluación general con avances en documentos preliminares sobre políticas, proyectos transversales, prioridades de inversión y retroalimentación.

En la plenaria se trabajó en mesas integradas por facultad, con el apoyo de las oficinas administrativas y académicas.

Se debe resaltar que para la financiación de las propuestas elaboradas en las mesas de trabajo se presentaron ante el CSU varias alternativas y los alcances de cada una, junto con las metas y la cobertura del plan para que cada una fuera estudiada antes de su aprobación.

Se realizaron los siguientes documentos preliminares hasta llegar a la versión final:

Primera versión preliminar: presentada los días 17, 18 y 19 de abril en Girardot ante 100 personas que representaban a todas las instancias de la UDFJC.

Segunda versión preliminar: presentada ante el Consejo Académico Ampliado y a todos los jefes de área el día 13 de mayo de 2008.

Tercera versión preliminar: presentada ante el Consejo Académico Ampliado el 17 de junio y luego ante el Consejo Superior Universitario.

La *versión final* fue aprobada en la sesión 18 del 4 de diciembre ante el Consejo Superior Universitario.

Dado que las acciones que tienen que ver con las diversas políticas emanadas del Plan Trienal han sido expuestas a lo largo de este documento, es pertinente centrarnos en la política 6, que trata sobre el desarrollo físico y tecnológico.

Con los proyectos contemplados en la Política 6 del Plan Trienal 2008-2010 se propende por un desarrollo físico en dos sentidos: por un lado, la adecuación de las sedes existentes y la creación de nuevas sedes para cubrir el déficit, y, por el otro, la construcción

de nuevas sedes con el ánimo de aumentar la cobertura. Se ha proyectado la creación de una nueva sede ubicada en el lote de la Aduanilla de Paiba. Igualmente, se proyecta la restauración de varias de las sedes actuales, tal como muestra el gráfico 9.

Es importante resaltar que la compra del lote se realizó después de plantear varias alternativas; por ejemplo, se pensó en la compra y adecuación del hospital San Juan de Dios y el edificio de la Cámara de Comercio de Bogotá; sin embargo, por costos y por características físicas de los inmuebles no fueron consideradas tales alternativas. Igualmente se pensó en sedes provisionales que se necesitan dados los cambios que hay que hacer con prontitud a muchas de las sedes existentes de la UDFJC; se consideraron también el colegio Luis Carlos Galán y el INEM de Kennedy, entre otros, pero las dificultades de inversión en tales alternativas no permitieron tenerlas en cuenta.

El lote de la Aduanilla de Paiba está ubicado en un área de renovación urbana, en un proyecto liderado por la Empresa de Renovación del Distrito (ERU); tiene un área de 2.46 hectáreas y edificaciones de patrimonio histórico y cultural, aproximadamente de 5.307 m², y tiene un área de 10.621 m² disponible para futuros desarrollos. El predio está ubicado sobre la calle 13 con carrera 32, vías que cuentan con paraderos del sistema Transmilenio.

En este lote se proyecta construir 47.500 m² y restaurar 5.000 m². El proyecto tiene tres etapas: la primera, que consiste en construir 15.000 m² de instalaciones con capacidad para 5.396 estudiantes, se cree que entrará en funcionamiento en el primer periodo de 2010. La segunda, también una construcción de 15.000 m², tendrá una capacidad para 4.047 estudiantes y se cree que entrará en funcionamiento en el segundo periodo de 2010. La tercera etapa consiste en un área de 12.000 m² con capacidad para 3.237 estudiantes y se cree que entrará en funcionamiento en el primer periodo de 2011.

Es importante anotar que es definitivo realizar un convenio interinstitucional para que se pueda implementar el Plan Parcial, porque éste posibilitaría iniciar la primera etapa rápidamente. También se debe recalcar que los aumentos y adecuaciones de la infraestructura estarán acompañados de los requerimientos tecnológicos y que los espacios de recreación y de conocimiento estarán adecuados a los adelantos en términos pedagógicos, docentes, investigativos y de extensión que la sociedad necesita.

En síntesis, durante el periodo 2009-2010 se pretende cubrir el déficit actual de la planta física de la UDFJC y consolidar las estructuras existentes, realizados previamente los estudios correspondientes.

Por otro lado, se han adelantado esfuerzos para la construcción de la sede el Porvenir, que es muy importante para adelantar nuevos procesos de cobertura; sin embargo, se requiere de más inversión que la que está actualmente financiada. Esta sede es importante porque se ubica en una zona donde predominan los estratos 1 y 2 y donde se puede generar un nuevo polo de desarrollo gracias a la contribución que la UDFJC puede realizar.

En este caso, se han adelantado las siguientes acciones: se inició la etapa preliminar del Plan de Implantación (fase de investigación urbana y diagnóstico) y actualmente se está efectuando el estudio regional y urbano del predio (sistemas viales, ambientales, dotacionales y espacio público). Se elaboró la ficha técnica para la cotización y contratación de los estudios de tráfico e impacto ambiental.

Es importante anotar que la demora por la suspensión en la definición del proyecto arquitectónico (Concurso s.c.a.) impacta directamente en la formulación y en el trámite de aprobación del Plan de Implantación, debido a que la formulación de la propuesta final depende directamente de la propuesta arquitectónica ganadora. Es por ello que estas gestiones deben hacerse sin demora para poder hacer viable en sus primeras fases el desarrollo físico de la Ciudadela el Porvenir.

El resumen, todas las transformaciones físicas se especifican en el gráfico 9. Como se puede ver, en este caso se ha avanzado en varios frentes porque las necesidades son de corto plazo. Debe trabajarse más en definir la situación de la Ciudadela el Porvenir y en realizar estudios y análisis serios con respecto a las nuevas facultades que la UDFJC pretende crear. Éstas deben responder claramente a las necesidades de la población bogotana y generar espacios de desarrollo para sus habitantes y para la ciudad-región en general. Para lo anterior es central que los nuevos proyectos curriculares y facultades estén atados a los campos estratégicos formulados en el Plan de Desarrollo. En términos presupuestales, la tabla 52 presenta un resumen sobre la inversión y sus fuentes de financiamiento.

Gráfico 9.
Diagrama sobre las transformaciones físicas de la UDFJC

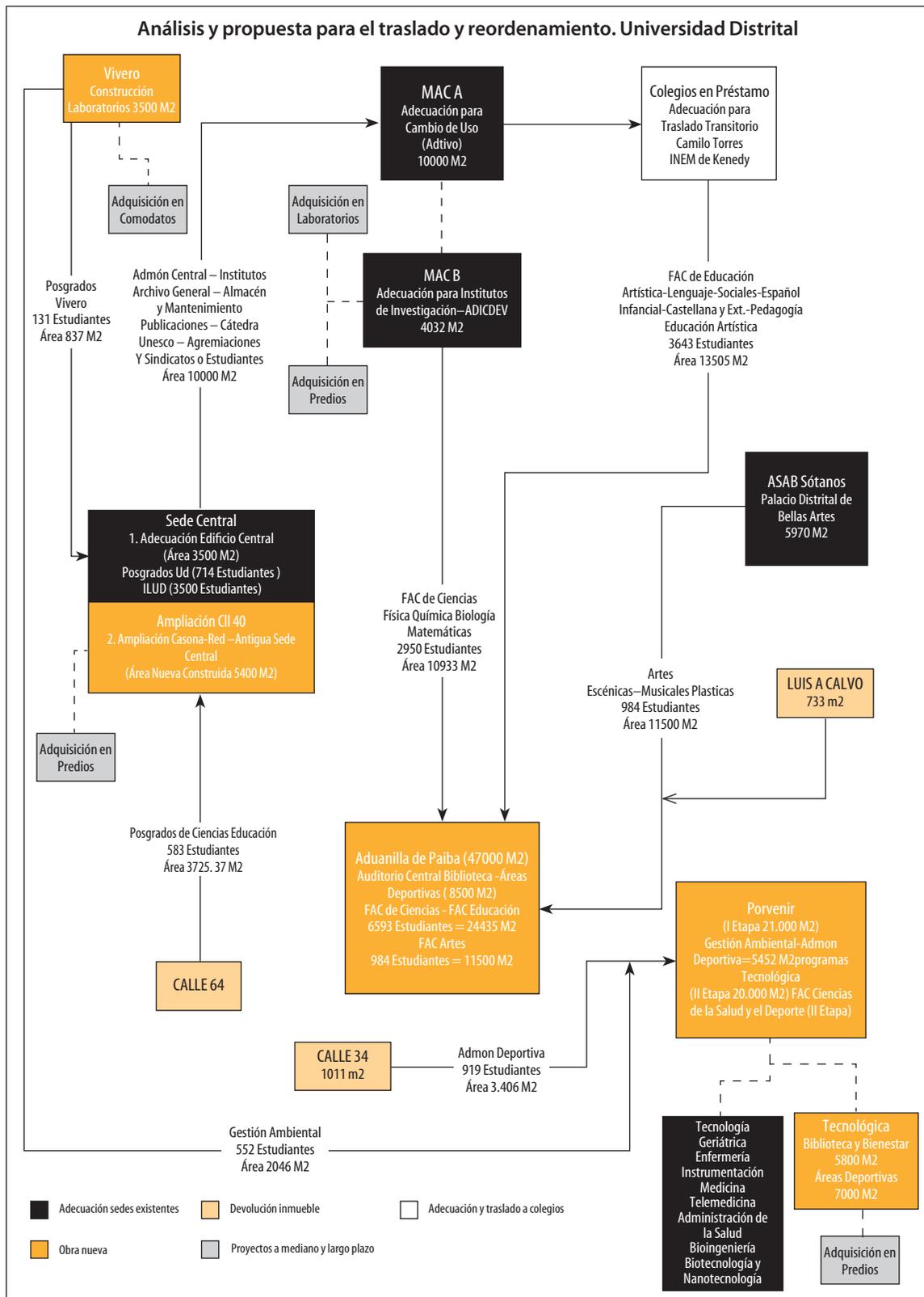


Tabla 52.
Inversión en la infraestructura física

Proyecto	Indicador	Meta	Inversión trienio
Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad	m ² adecuados Macarena A	Meta 2009: 10.000 m ²	74476,27 Estampilla 15794,28 IVA
	m ² adquisición lote Aduanilla de Paiba	Meta 2008: 25.000 m ²	
	m ² restaurados Aduanilla de Paiba	Meta 2009: 5.500 m ²	
	m ² construidos Aduanilla de Paiba	Meta 2010: 15.000 m ²	
	m ² comprados en predios aledaños a la sede Tecnológica (El Ensueño)	Meta 2009: 11.000 m ²	
	m ² adecuación cambio de uso calle 40	Meta 2009: 3.500 m ²	
	m ² construidos calle 40	Meta 2010: 5.500 m ²	
	m ² construidos laboratorios sede Vivero	Meta 2010: 1.625 m ²	
	m ² construidos en la Ciudadela el Porvenir	Meta 2010: 11.000 m ²	

Fuente: OAPC, UDFJC.

6.2. Comité de informática y telecomunicaciones

En 2008, por medio de la Resolución 349 se fusionaron los comités de informática y del sistema general de información institucional en el nuevo comité de informática y telecomunicaciones. El propósito de la fusión fue el de definir de manera armónica, coherente y sostenible, políticas en los temas de desenvolvimiento de los sistemas de información, tecnologías de informática y comunicaciones, las recomendaciones y el seguimiento de planes generales para la proyección y la consolidación de sus sistemas de información y la incorporación y uso de las nuevas tecnologías. El comité realizó las siguientes actividades:

- Adquisición de equipos: el comité debe aprobar su compra para de esta manera garantizar la compatibilidad técnica y la suplencia de las necesidades definidas por la comunidad universitaria.

- Convenio interadministrativo con la ETB: en sesiones del 21 de julio y del 30 de julio se aprobó por unanimidad por parte del comité la firma del convenio referenciado. Por lo anterior, la UDFJC suscribió el contrato interadministrativo con la ETB. El objetivo del contrato es la prestación de una solución integral de telecomunicaciones e informática que permitirá responder de forma rápida a las necesidades en tecnología de la UDFJC.

Del convenio se han acordado los siguientes servicios:

Prestación de los servicios de telecomunicaciones de valor agregado y telemático como acceso a Internet y la generación de nueve enlaces de datos entre sedes por la suma de \$279.467.100.

El mejoramiento y la actualización de la plataforma tecnológica, cuyos componentes son la configuración, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de computadores, así como el soporte y mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía estipulado en las especificaciones técnicas establecidas por el comité de informática y telecomunicaciones. El valor del mismo asciende a \$2.008.708.856.

En relación con la plataforma tecnológica se entregó un núcleo modular con su soporte y mantenimiento durante dos años con el fin de permitir el mejoramiento y la actualización de la plataforma tecnológica. un Con este núcleo modular, que tiene un valor de \$487.565.456, es posible garantizar las condiciones actuales y la escalabilidad a futuro en conexiones y servicios de la infraestructura de telecomunicaciones de la UDFJC.

7

Conclusiones

Este informe presenta los resultados de la gestión de la UDFJC durante 2008 en cuanto a sus actividades misionales y administrativas. Esta gestión se caracterizó por los avances obtenidos en los diversos campos misionales, pero, en especial, porque se sentaron las bases para llevar a cabal cumplimiento los objetivos propuestos en el Plan Trienal, en particular las reformas propuestas, la consecución de recursos por concepto de la estampilla, destinados para inversión, y el impulso en los campos misionales.

Para el 2009 se presentan grandes retos asociados con la viabilidad académica y financiera de largo plazo de la UDFJC, todo sujeto a la firma del pacto de concurrencia y a la consolidación del Plan de Desarrollo Físico y Tecnológico.

En cuanto a la docencia, se continuará con los concursos de méritos que permitirán la vinculación de nuevos profesores para fortalecer la planta docente e incentivar los procesos de investigación y extensión por los que la UDFJC propende. De igual forma, se continuará con los procesos de mejora de la calidad sin sacrificar la cobertura educativa, para lo cual se ha querido reforzar los procesos de acreditación de forma que permitan que 22 proyectos curriculares logren la acreditación de alta calidad. También se han querido emprender de manera efectiva los procesos de acreditación institucional.

En cuanto al modelo de articulación, durante 2009 la UDFJC, bajo la dirección de la Vicerrectoría Académica, desarrollará el documento de articulación de la educación media y superior, que será presentado a la administración distrital para su discusión y que propende por que a los estudiantes que se gradúen se les brinde mayores oportunidades de formación en educación superior bajo condiciones de equidad y calidad.

En relación con la investigación, se espera consolidar la estructura investigativa y poner énfasis en la visibilidad de los desarrollos que se realizan en el interior de nuestra institución. Esto es importante porque la gran cantidad de producciones que se realizan pueden quedar ocultas para el público al no contar con un mecanismo eficaz que permita darles visibilidad. En este sentido, deben mejorarse los procesos de administración y gestión del conocimiento de acuerdo con los mecanismos y las normas de la comunicación científica contemporánea y buscar el fortalecimiento de esta actividad mediante el cumplimiento de las metas propuestas en la política 3 del Plan Trienal 2008-2010.

Con respecto a la extensión y al bienestar universitario, el reto para 2009 es lograr su articulación con la docencia y la investigación, de forma que se conviertan en un complemento, mas no en un sustituto del quehacer universitario. La extensión debe convertirse en un verdadero eje de comunicación con el entorno siendo parte intrínseca del proceso de retroalimentación, de tal forma que la UDFJC pueda aportar en el desarrollo de la ciudad y del país, en general. A su vez, el bienestar debe convertirse en el espacio de comunicación de la comunidad universitaria y su política propenderá, según el Plan Trienal, por su

desarrollo integral y la búsqueda de mecanismos que permitan aumentar los niveles de retención y reducir los de deserción estudiantil.

En cuanto a las transformaciones administrativas, tenemos el reto de implementar no sólo en el papel, sino de manera efectiva, el sistema de gestión de la UDFJC, para de esta forma dar transparencia a la gestión y hacer posible que los miembros de la comunidad universitaria, a través de procesos de autogestión y control, evalúen su marcha.

Es importante señalar que los resultados de la Asamblea Consultiva Universitaria dieron un avance importante para la estructura, sin embargo se requiere la validación por parte de la comunidad y el análisis de la viabilidad económica de las propuestas para su aprobación definitiva por parte del Consejo Superior Universitario.

Respecto a los procesos administrativos, es importante señalar que aunque se logró consolidar el total de procesos y procedimientos para la gestión administrativa (SIGUD), para 2009 se tiene como tarea la socialización y la aplicación sistematizada de los mismos en todos sus niveles. Respecto a los aspectos presupuestales, es prioritario definir un estatuto presupuestal y financiero que permita la planificación y la optimización de los recursos mediante planes anuales y plurianuales bajo una perspectiva estratégica afín con el Plan de Desarrollo y el Plan Trienal, pero que a la vez descongestione gran parte de las acciones administrativas de la UDFJC. Para esto, se requiere de la implementación de un sistema de información robusto y confiable para la gestión presupuestal y financiera en todas sus etapas (de presupuesto, de tesorería y de contabilidad) de forma descentralizada y con centros de costos definidos y desarrollados que permitan la sostenibilidad de las políticas en el largo plazo.

En lo referente a los recursos informáticos, se continuará con los procesos de transformación hasta consolidar un sistema eficiente para la toma de decisiones y para cubrir las necesidades misionales de la UDFJC. Por esto es prioritaria la implementación del Plan Maestro de Información, Informática y Telecomunicaciones, el cual se debe acompañar de la gestión del sistema de información documental y del desarrollo de un sistema de biblioteca universitario acorde con las necesidades de docencia y de proyección investigativa que ha definido la institución dentro del Plan Estratégico.

Finalmente, el reto central de la administración, como compromiso con la comunidad universitaria, corresponde a la adecuación y el aumento de la capacidad física de la institución. En estos términos se espera proyectar la UDFJC en dos frentes: uno, la recuperación del déficit actual con la adecuación de las sedes actuales, y dos, la compra de nuevos terrenos y la ampliación de la capacidad con dos proyectos fundamentales (Ciudadela El Porvenir y Aduanilla de Paiba), con lo cual se espera un posicionamiento de la UDFJC en un lugar privilegiado dentro del conjunto de las universidades públicas colombianas y en un punto de referencia entre el conjunto de universidades del Distrito Capital.



8

Referencias bibliográficas

- [1] Bourdieu, Pierre. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- [2] Callon, Michel. (1994). "Is Science a Public Good?". *Science, Technology & Human Values*, Vol. 19, No. 4, 395-424.
- [3] De Towarnicki, Frederic y Palnier, Jean-Michel. (1969). "Conversación con Heidegger", *L'Express*, No. 954, 20-26. Traducido por Julio Díaz Báez, *Revista Palos de la Crítica*, No. 4 ½. México, 1981.
- [4] Kitcher, Philip. (2003). *El avance de la Ciencia: Ciencia sin Leyenda*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México.
- [5] Remolina, Vargas. (2004). "La autonomía universitaria. Fundamentos conceptuales y su aplicación en Colombia", *Autonomía Universitaria: Un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia. Memorias del foro internacional sobre autonomía universitaria*, Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.
- [6] Smith, Adam. (1776). *Una investigación acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, edición en español Alianza Editorial, 2001
- [7] Torres, Rosa María. (2001). "Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias de América Latina" Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA para la segunda reunión de ministros de educación del Consejo Interamericano para el desarrollo integral-CIDI.
- [8] Zamora, Bonilla. (2009). "The Economics of Scientific Knowledge", *Handbook of the philosophy of science. The philosophy of economics*, Uskali Maki (ed.), Elsevier.
- [9] Ziccardi, Alicia. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales: Miguel Ángel Porrúa, 1998, México.
- [10] Ziccardi, Alicia. (1999). "Los actores de la Participación Ciudadana", conferencia del primer congreso de la Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos.

El informe de gestión del periodo 2008 que estamos entregando a la comunidad universitaria y al público interesado, considera un momento en que la UDEFJC se dispone a inducir cambios estructurales que se deben a la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 y del Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010, y aún más importante, por los proyectos considerados en el nuevo Estatuto General de la Universidad Distrital que se derivó de la Asamblea Consultiva Universitaria y que está pendiente de aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.

Dos tipos de actividades han sido consideradas para elaborar los indicadores, aquellas que son cotidianas y que garantizan nuestro normal desempeño, y aquellas que han abierto nuevas posibilidades para garantizar las transformaciones institucionales, tales como la Asamblea Consultiva Universitaria y el Pacto de Concurrencia que le permite a la Universidad destinar recursos para llevar a cabo tales transformaciones.

El Rector y su equipo de trabajo agradecen enormemente a todas las personas que con su experiencia y buena actitud lograron alcanzar los resultados de la gestión de la UDEFJC durante 2008, y los convoca a seguir trabajando igual o mejor durante 2009.



Informe de Gestión 2008

